

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D^a María Deleito Campos
D^a M^a Antonia Franco Martínez
D^a M^a Azucena Rollán Fernández
D^a Mónica Uceda Alonso
D^a María Victoria García Ramos
D^a María Esther Pizarro Martín
D^a Tomasa Rodríguez Vargas
D^a María Doménech Pérez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D^a. Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D^a María Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
D^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. José Luis Martínez Redondo
D. José Ramón Montes González
D^a Pilar Rodríguez Bueno

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

AUSENTES:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Vicepresidente
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid, siendo las 14 horas y 40 minutos del día 9 de septiembre de 2014, bajo la presidencia de D.^a Ana Román, en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 162, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose e la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular Dña. Azucena Rollán Fernández se ausentó de la sesión durante la exposición del punto sexto del orden del día y se incorporó durante la exposición del punto séptimo.

El Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes D. José Luis Martínez Redondo y el vocal vecino del Grupo Municipal Socialista D. José Javier Martínez de León se ausentaron de la sesión durante la exposición del punto noveno del orden del día y se reincorporaron durante la exposición del punto undécimo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bienvenidos al pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Retiro correspondiente al mes de septiembre. Ante todo espero y deseo que todos los vocales vecinos, los representantes de los grupos vecinos y cómo no, también los asistentes a esta sesión hayan podido disfrutar y descansar de unos días merecidos de vacaciones y que empecemos el curso con energías renovadas y con muchísimas ganas de trabajar, que hay mucho trabajo y mucho asunto, algunos ya resueltos, muchos resueltos, y otros pendientes.

Así que sin más dilación, Sr. Secretario, damos comienzo.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de julio de 2014.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna objeción al acta de la sesión de julio? Continuamos.

Se aprueba por unanimidad el punto primero del orden del día.

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria - debate sobre el estado del distrito- celebrada el 8 de julio de 2014.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna objeción por parte de algún grupo político?

Se aprueba por unanimidad el punto segundo del orden del día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que solicita una información detallada sobre la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid ,en el ámbito del Área de Planeamiento Remitido, APR 03-01 “Oficinas de Metro” y APR 03-02 “Instalaciones Militares Granada-Valderribas”, que amparan el Nuevo Área de Planeamiento Específico APE 03.10 “Metro”, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de 26 de junio de 2014”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Buenas tardes.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 26 de junio de 2014 se aprobó definitivamente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en el ámbito APR 03.01 Oficinas de Metro y APR 03.02 Instalaciones Militares Granada-Valderribas, bajo la denominación de Área de Planeamiento Específico 03.10 Metro o también AP 03.10 Metro.

Dicho de otra manera, esta figura de planeamiento corresponde a aquellas áreas que se caracterizan por fijar el Plan General las determinaciones de planeamiento básico y de detalle remitiendo la gestión a desarrollo posterior.

La modificación puntual propuesta intenta mantener los objetivos y usos previstos en el Plan General para los dos ámbitos que son objeto de la misma, como son la incorporación de espacios libres interiores de parcela al uso y dominio público, así como la introducción de los usos residenciales, terciarios y dotacionales públicos incrementando la edificabilidad y las redes locales sobre las previstas.

Esta ordenación recoge las siguientes innovaciones: la manzana norte. Para entrar un poco en materia definiré, la manzana norte está definida por las calles Valderribas, Sánchez Barcaiztegui, Cavanilles y Doctor Esquerdo. Es la manzana donde está la Sala de Motores, que creo que todos ustedes conocen. Se propone mantener uso terciario en su clase de oficinas, prevista en el plan general, incrementando la edificabilidad prevista. Delimitar tres parcelas dotacionales públicas, una de equipamiento básico para usos dotacionales de equipamiento, que se demuestren deficitarios.

Las otras dos parcelas, obra del arquitecto Palacios, se destinan al uso dotacional de servicios infraestructurales y completar, y estructurar el ámbito liberando suelo para espacios libres ajardinados públicos y la incorporación de un eje peatonal sur-norte mediante la desaparición de los tanques de gasoil, el edificio de transformadores y la peatonalización de la calle Granada entre las calles Sánchez Barcaiztegui y Doctor Esquerdo.

En la manzana sur, definida por las calles Granada, Sánchez Barcaiztegui, Valderribas y Doctor Esquerdo, se propone delimitar tres parcelas residenciales, delimitar un equipamiento básico sobre los espacios estanciales de uso público y se completa y se estructura del ámbito liberando suelo por espacios libres ajardinados públicos y la

incorporación de un eje peatonal sur-norte que viene a enlazar con el anterior de la parcela norte.

De lo anteriormente expuesto se deducen las siguientes consideraciones: La parcela residencial 3, que en la anterior modificación se ordenaba como equipamiento básico residencial. Recuerde, Sr. Olaechea, que estuvimos discutiendo sobre ésta en un Consejo Territorial, y en esta nueva modificación es calificado como Residencial Libre. El ámbito del AP 03.10 es decir, el nuevo ámbito de la modificación urbanística, conforma una nueva área homogénea en suelo urbano no consolidado por lo que es de aplicación y obligado cumplimiento a Metro de Madrid ceder al Ayuntamiento de Madrid el 10% del producto del coeficiente de edificabilidad conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid. Esta cesión podrá materializarse en el mismo ámbito de actuación.

Si el conjunto de la edificabilidad privada residencial libre, es decir, las tres residenciales que existen, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, son 17.000 metros cuadrados, el 10% de participación municipal serán 1.799 metros cuadrados. Si la edificabilidad prevista de las oficinas son 13.036 metros cuadrados, el 10% serán 1.304 metros cuadrados, superficie superior a los 2.546 metros de edificabilidad que tiene la residencial 3, la que comentábamos, Sr. Olaechea, trazado más que suficiente para que el Ayuntamiento considere esta edificación como pública en régimen de alquiler...

Es por ello por lo que hemos traído esta proposición al pleno con el objeto de que se eleve al Área de Urbanismo y que nos expliquen

estos datos que serán precisos para el desarrollo urbanístico y el desarrollo del conocimiento de los vecinos de este Distrito.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, Sra. Concejala.

Sr. Dávila, es una cuestión muy técnica que daría para mucho y aburriríamos seguramente a muchas personas. Lo que vamos a hacer es aprobar la proposición para que el Área emita ese informe sobre esta modificación puntual y que se de traslado, como siempre, a los grupos políticos.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, desea intervenir en este punto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista, segundo turno?

Sometemos a votación. ¿Grupo de UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo proponente?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto favorable de todos los miembros de esta Junta.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta de Retiro hará llegar un informe a los grupos políticos explicando el desarrollo y contenido del servicio de comida a domicilio para menores en riesgo de exclusión establecido en el Distrito, facilitando la siguiente información: Tipo de difusión realizada para dar a conocer este nuevo servicio a las familias para poder solicitarlo; Requisitos exigidos a las familias de los/as menores para poder acceder a esta “ayuda”; Número de familias solicitantes – número de hijos/as; Número de casos detectados por los Servicios Sociales; Número de familias, y número de niños y niñas beneficiados; Edad de los/as beneficiarios/as; Modo de reparto de las comidas; Período de tiempo que ha comprendido esta distribución; Números de días a la semana que ha comprendido el servicio; Número de comidas/día y contenido de las mismas”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el Grupo Socialista.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Buenas tardes.

El Servicio de comidas a domicilio para menores en riesgo de exclusión social establecido durante este verano fue anunciado por la Alcaldesa de Madrid y también por la Concejala Presidenta de esta Junta durante el estado del distrito, con las palabras: “queremos garantizar que no haya ni un solo niño en este Distrito de Retiro sin que sus necesidades básicas queden cubiertas este verano por el cierre de los colegios”.

El Grupo Socialista desea conocer los pormenores, desarrollo y resultados de este servicio anunciado ya que desde el principio nuestra propuesta para paliar la malnutrición y el hambre infantil en este distrito es en primer lugar la creación de empleo, eso lo sabemos todos. También las ayudas económicas directas a las familias y que ya se administran y como último recurso propusimos ampliar las becas y los comedores escolares a través de los llamados centros abiertos durante la época de verano donde podrían disfrutar de actividades lúdicas y deportivas, del encuentro con sus compañeros y asegurarse dos o tres comidas al día en un ambiente de igualdad y ausencia de estigmatizaciones al margen de los problemas económicos de sus familias.

Porque no debemos confundirnos, la verdadera estigmatización de un niño o niña o de un adulto no es ir a un comedor escolar o social, es la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades y en estas condiciones según fuentes de Eurostat, en España tenemos 2.826.549 niños y niñas en riesgo de pobreza o de exclusión social. España es el segundo país de la Unión Europea con mayor índice de pobreza infantil por detrás de Rumanía.

En el caso de la Comunidad de Madrid, el indicador AROPE de la estrategia Europa 2020 calcula que un 22% de la infancia y la adolescencia madrileña se encuentra en riesgo de pobreza y de exclusión, porque la pobreza es más que las carencias materiales y no

poder cubrir las necesidades básicas. Como dice Naciones Unidas, la pobreza es una privación continua de recursos para disfrutar de un nivel de vida adecuado, falta de recursos materiales pero también obstáculos para el ejercicio de derechos humanos básicos, civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, y es obligación de las instancias públicas adoptar todas las medidas legales y administrativas poniendo los recursos necesarios para que los niños disfruten de sus derechos.

En los dos últimos años hemos presentado de manera reiterada diversas iniciativas para explicarlas en nuestro distrito, haciéndonos eco de los informes que sobre la pobreza y las desigualdades en España y pobreza infantil han emitido prestigiosas organizaciones como UNICEF, Cáritas, Save the Children, Amnistía, La Caixa Social, Fundación Alternativas y el Dossier Pobreza de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Creo que no han aceptado ninguna. En algunos casos decían que lo iban a hacer o que lo estaban haciendo.

Terminamos el curso con la preocupación de cómo podrían facilitar ayuda a todas aquéllas familias que sufren esa situación en Retiro. Naturalmente nos duelen todas las familias en esta situación, en nuestro país y en cualquier parte del mundo, pero nos tenemos que centrar en nuestro distrito.

Nos preguntábamos cómo contactarían con todos los casos que puedan existir en el distrito o si se limitarían a atender a aquéllas familias que figuran en la base de datos de los Servicios Sociales, cómo difundirían el servicio de comida a domicilio para menores en riesgo de exclusión, cómo han seleccionado los casos, cómo se les ha distribuido la comida, cuántas comidas ha contenido el reparto diario, cuántos días por semana y cuántos meses.

No dudamos de la responsabilidad y buen hacer de los Servicios Sociales de esta Junta. Siento un gran aprecio y respeto por las personas que lo forman y el trabajo que hacen, pero son las políticas del partido en el gobierno las que marcan su labor y en materia social ya sabemos que tenemos posiciones contrarias.

Creo que lo inteligente sería escuchar la información para después opinar. Les aseguro que me encantaría que la información fuera satisfactoria y sobre todo que responda a la realidad.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Sra. Mercado, vamos a aprobar la proposición. No obstante le digo que ustedes no tienen posiciones distintas en materia social de las que tiene este grupo parlamentario, o este grupo político. En absoluto, porque muchos servicios en España que se han creado, cierto es, la Ley de Dependencia, aprobada con Zapatero, con co-pago, por cierto, en muchos servicios que se hacen en Comunidades Autónomas como Madrid, como en la ciudad de Madrid también, que tiene unos indicadores de atención a personas con discapacidad o a personas mayores muy superiores a las que hay en otras comunidades autónomas, si quiere un día hacemos un monográfico de esto, tendría que ser fuera de aquí por ser una cuestión que atañe a un ámbito superior a este distrito.

No obstante si usted quiere, el indicador AROPE, por ejemplo, año 2008, la tasa era 24,5 en España, año 2011, que todavía gobernaba Zapatero, 27,7. Ahora en el 13, en el provisional, está en 28. Ha subido un poco, cierto, pero ha subido más de tres puntos con los gobiernos de

Zapatero. En menores de 18 años, perdón, de 16 años, pues pasó de 30 en el 8 a 32,3 en el 11. Se mantiene en el 13 ese indicador en la misma posición. Año 2008 22,5 en la franja de 16 a 64. Ahora está en 28... Perdón, cuando Zapatero gobernaba 28,2 y estamos hablando del 11, que Zapatero dejó de gobernar el 30 de diciembre del 11, si no me equivoco. O sea que prácticamente la cifra del 12 seguramente algo tendrá que ver. Ahora estamos en 30,6. Ha empeorado un poco, pero está... hay una subida bastante importante. Mujeres, por ejemplo. Mujeres, Sra. Mercado, está la cifra en 30,4 en el año 2008 para menores de 16 años en 33,1 en el 2011. Ahora está según este mismo indicador en 32,1, es decir, ha bajado. De 16 a 64 años estaba en el año 2008 en 23,4. En el año 2011 en 28,6. Ahora está en 30. Ha subido en esa franja edad.

Pero Sra. Mercado, creo que en estos temas de Servicios Sociales, sinceramente, a mí me parece muy duro hacer una política de echarse unos contra otros todo esto, sinceramente.

A mí no me gusta. No, no, no me gusta. Sra. Porta, lo estoy haciendo porque me están diciendo que hay una diferencia sustancial entre ambos gobiernos. O vamos a hablar por comunidades autónomas. Podemos ver qué comunidades autónomas pueden estar subiendo la media y podemos ver en qué posición está Madrid. Ese indicador es 18,1 en Madrid. Está 41,5 en Extremadura, cierto es que gobierna ahora el PP, pero después de casi tres décadas de gobierno del Partido Socialista. Está Murcia, vale, 36,1, ahí gobierna muchos años el PP, es cierto, ahí les voy a dar la razón, pero está Andalucía 35,9 donde gobierna el Partido Socialista de toda la vida y seguirá si los andaluces quieren. Luego en Madrid, como le he dicho, 18,1%.

Entonces, Sra. Mercado, yo voy a intentar y no volveré a seguir con estas cifras, pero creo que no podemos decir que hay diferencias entre las políticas de uno y las de otro y la verdad es que no llevaba

nada preparado para esta intervención porque entiendo que era una cuestión fundamentalmente de... Perdón. De proporcionar una información de una iniciativa que ustedes también han hecho, la Alcaldesa ha hecho, difiere un poco de la que ustedes habían propuesto, ustedes proponían todos los comedores, la del Ayuntamiento era algo distinta y era el facilitarles esta información de un tema que a todos nos preocupa y nos ocupa. Y ese era el motivo de nuestro voto a favor, voto que mantenemos porque esto es en el fondo transparencia y dar toda la información y trabajar por las personas que están en esa situación.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Portavoz.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, interviene?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días.

Estos temas son muy delicados por referirse a menores, entonces quizá tanto dato nacional, comunitario, igual deberíamos ceñirnos un poquito más a lo que es el Distrito de Retiro.

Nosotros aquí preguntamos a la Sra. Concejala, creo que fue en mayo, por si tenía conocimiento desde la Junta de algún caso de menores desprotegidos por su familia en este distrito, y hoy la Sra. Mercado trae aquí otro tema que es el del servicio de comidas para los menores en riesgo de exclusión. En UPyD no nos es ajeno cualquier problema que esté ocurriendo con ellos, en este caso el de la alimentación.

Por supuesto vamos a apoyar la proposición y estamos en un momento difícil y no dudamos que por parte de la Junta se está haciendo todo lo posible y más para evitar este tipo de situaciones, si

bien tampoco estaría de más tener conocimiento de todos estos datos que requiere la Sra. Mercado, saber por medio de un informe los beneficiarios, los requisitos y otros datos sobre el servicio lo que nos permitiría a todos los grupos, creo, que sería tener una visión más amplia de este problema en nuestro distrito y de la solución que se les da.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida, desea intervenir?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Bueno, nosotros, vaya por delante, que vamos a apoyar la proposición también del PSOE.

Yo creo que es que los datos que dijo ahí don... Olaechea sobre la situación social refleja un poco las prioridades que tienen los gobiernos y han tenido también los gobiernos anteriores del PSOE ya sobre todo después de la crisis en sus políticas económicas y la política económica ha ido totalmente en contra de lo social. Por ejemplo cuando ustedes se pusieron, los dos partidos, de acuerdo con la ley, con el artículo 135 de la Constitución, que lo hicieron en un verano muy bien cuando ya todo el mundo está de vacaciones y sin discutirlo grandemente, que hay parece que los cambios constitucionales y las reformas constitucionales son posibles, pues donde ustedes priorizan realmente el pago de la deuda al pago o gastos sociales pues refleja realmente una prioridad y yo creo que es muy importante.

Nosotros teníamos una pregunta preparada que luego no la pudimos presentar por cierto, porque vimos que había también una proposición de los compañeros del Partido Socialista que iba en la misma dirección, las prioridades que se dan en la política económica y

la suya es realmente beneficiar a las grandes fortunas y a las instituciones financieras en contra de la población y eso se ve en todo. En nuestra proposición, por ejemplo de eliminación de una línea de autobuses porque no es rentable. Parece que hay cosas que pueden ser rentables y cosas que no pueden ser rentables. En el ejército, aunque no sea rentable, se puede gastar dinero. En Servicios Sociales, si no son rentables, pues no se puede gastar tanto dinero y eso es un poco lo que estamos viviendo hoy, y mientras que no haya un cambio realmente esencial de las políticas económicas pues la situación va a seguir empeorándose, por mucho que hablen de que ya no son brotes verdes sino que raíces profundas de recuperación, como dice el Sr. Rajoy, o algo por el estilo, ya no me acuerdo, como es tan poético el señor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

Tiene la palabra, si quiere utilizar el segundo turno, el Grupo Socialista.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Sí.

Yo creo que no son lo mismo las políticas sociales, en este caso, no son las mismas entre los dos partidos y hay que diferenciarlo de los servicios sociales como de las sensibilidades personales. Naturalmente, todo el mundo en todos los partidos puede tener una sensibilidad especial hacia las situaciones que están sufriendo muchos de los españoles porque es una cifra de casi tres millones de menores, que no es una cifra pequeña.

Y sí le voy a recordar, ya que tiene todos los datos sobre el anterior gobierno socialista, que ahora ya no está gobernando, con lo cual nos deberíamos centrar en lo que está ocurriendo ahora, nunca jamás en España se ha hablado tanto de bancos de alimentos. Los hemos descubierto en los últimos dos años. Nunca jamás se ha hablado

tanto de comedores sociales. Nunca jamás han salido las ONGs a la calle a manifestarse y a hacer informes sobre la situación real de las familias españolas y los menores españoles.

Algo quiere decir todo eso. Toda esa movilización y tanta escritura y tanto informe es porque se ha agravado. Seguramente en España siempre ha habido un 20% de pobreza, 20-25%, naturalmente, con todos los gobiernos siempre ha habido, pero no lo que está ocurriendo ahora, que está afectando a clases medias, a clases modestas, a clases pobres. Es la extensión de la pobreza y la extensión de la riqueza al mismo tiempo. Es lo que está creando esas desigualdades que llaman la atención hasta en Europa. De eso estamos hablando.

Y no hable tanto de ZP. De verdad, yo espero que dentro de unos años, si ustedes no gobiernan, nosotros no saquemos la historia de sus gobiernos porque no estamos mirando al pasado, tenemos que mirar al presente y al futuro.

Y le voy a decir, cuando traemos aquí un tema de pobreza y exclusión social estamos hablando de un problema social muy grave, estamos hablando de justicia social, estamos hablando de incumplimiento de la Constitución Española en los artículos, si quiere se los digo. Son como 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, y también artículos de los Derechos Humanos, que son otros 10, punto por punto. La educación, un hogar confortable, tener calor en la casa, tener comida en la nevera, poder comprar libros, poder ir de vacaciones. También poder ir de vacaciones es un derecho. También poder tener juguetes, tener libros... Eso es lo que hace la vida feliz de un niño. No solamente es el plato de comida, es mucho más.

La definición de pobreza que hace Naciones Unidas es muy completa y ahora ustedes saben muy bien que hay niños que cuando empieza el curso no pueden comprar los libros, no pueden comprar el

uniforme, no tienen beca de comedor, porque se han reducido. Naturalmente que las políticas sociales no son lo mismo. Unos establecimos la Ley de Dependencia y la Ley de Dependencia cada vez está más reducida y más perdida. Claro, porque las políticas no son lo mismo, no son lo mismo aunque usted y su sensibilidad piensen que son iguales. No, no son las mismas las políticas que se venían haciendo con las que se están haciendo y la crisis, naturalmente, lo ha lanzado mucho más al borde del abismo.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

A ver, Sra. Mercado.

Yo lo que le estaba diciendo es sobre la sensibilidad que usted ha dicho que había sensibilidades distintas, yo le entendido, en políticas sociales. Para mí, políticas sociales, las de Servicios Sociales, se engloban dentro de esto. Ciertamente es que en otros temas de política social hay unas sensibilidades distintas entre su partido y el nuestro, por unos criterios pues más de ideología, de moral, como lo queramos definir.

Pero me centro en la parte de los Servicios Sociales, y lo que sí que le digo, Sra. Mercado, es que los Servicios Sociales que tenemos en la ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid... Sí, muchas gracias, son ejemplares. Lo comparamos con lo que hay en otras comunidades autónomas y estamos muy, muy por encima, y hay estudios indicadores del Ministerio, del Instituto Nacional de Estadística que puede usted comprobar, del tema de teleasistencia, de ayuda a

domicilio, plazas en centros de día, de plazas en residencias. Sra. Mercado, creo que hay unos indicadores muy buenos.

Cierto es que como consecuencia de la crisis se agrava la situación de familias. Cierto es. ¿Qué se intenta dar respuesta a todas estas situaciones? Sí, cierto es, se intenta dar respuesta, y una de ellas es este servicio que le digo que ustedes lo proponían de una forma, la Alcaldesa lo ha hecho de otra forma pero en el fondo lo importante es que quien necesite esos servicios, esas ayudas pues al final la haya podido tener y es a lo que vamos en esa proposición, entiendo, no ha hablar del artículo 135 que en el fondo es de estabilidad presupuestaria porque hay una cosa, Sr. Martínez, que si un país, si una persona no cumple, no paga lo que va debiendo, luego no le dejan para seguir teniendo esos gastos a los que tiene que hacer frente. Hay esa cuestión, pero bueno, si ustedes, como ustedes lo van a regalar todo, como ahora estamos además con el tema de Podemos, pues yo... le he dejado hablar y espero que usted me deje hablar porque si no al final lo que demuestra es lo que en el fondo es, una persona que no tolera a los demás.

Pero bueno, entonces, lo que le estaba diciendo, Sr. Martínez, es que esto en el fondo no hemos venido a hablar del artículo 135 ni de esas cosas tan malvadas sino que estamos hablando al final.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor, no interrumpa. No interrumpa al portavoz, que está en uso de la palabra, que él le ha escuchado con respeto. Por favor.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Bueno, como no me deja hablar.

Yo sé que ustedes están nerviosos con el tema de Podemos que se les ha comido, pero yo no soy Podemos, no tengo coleta, tengo el pelo un poco largo pero me lo voy a cortar, yo no soy ese señor.

Ya, ya, por eso, menos mal. Pero bueno, están ustedes muy nerviosos.

Entonces no hemos venido a hablar de ese artículo que en el fondo, como le he dicho, es para que un país pueda seguir teniendo crédito, pueda seguir haciendo también política social tiene que cumplir una mínima estabilidad presupuestaria, porque si una familia gasta más de lo que ingresa puede pedir un crédito. Llega un momento en que si no devuelve los créditos nadie más le va a dejar un crédito y la nevera se vacía. José Luis, la nevera se vacía. ¿Y eso es lo que ustedes pretenden en España, que las neveras se vacíen? Nosotros pretendemos que en las neveras haya comida. Pues igual hay que renunciar a la merluza y hay que comer pescadilla, pero eso es lo que nosotros intentamos, Sr. Martínez... Pero bueno. Si no para de interrumpirme lo que me queda claro es que usted ignora y no respeta en absoluto las demás opiniones.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sentido del voto ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perdón, no se ha escuchado nada.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista, grupo proponente? ¿Grupo Popular? A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto unánime de los miembros de esta Junta.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Aprobar que, como máximo en el plazo de dos Plenos ordinarios, se informe a todos los Grupos Políticos de las proposiciones que, aprobadas por el Pleno, se han cumplido, cuáles han sido rechazadas y en qué estado de tramitación se encuentran las restantes.”

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí, muchas gracias.

Pues como se dice en la introducción de la proposición, en el pleno de esta Junta Municipal, concretamente celebrado el 8 de julio, el del estado del distrito, el grupo Popular alardeó de que se habían aprobado el 60%, la Concejala dijo el 59, pero usted, Sr. Olaechea dijo el 60, da lo mismo, de las proposiciones presentadas por los grupos políticos.

Lo que no se dijo es cuáles habían llegado a buen puerto y cuáles se habían cumplido, porque evidentemente todos los grupos proponentes agradecemos la votación favorable del Grupo Popular, porque es imprescindible dada su mayoría cualificada, para que salga adelante cualquier proposición, pero lo que queremos es que se cumplan y con la falta de competencias que este, yo, vamos, y otros muchos compañeras y compañeros hemos dicho que tienen las Juntas de Distrito, su aprobación unánime por la Junta no significa que eso se vaya a cumplir, se vaya a aprobar y se vaya a llevar a buen puerto. Y

esto es que cada día está tan marcado, y mire, hablando del servicio de comidas a domicilio para menores, pues ya es que tienen que hacer programa electoral y decir que las Juntas Municipales de Distrito van a desaparecer, que no sirven para nada como están demostrando ustedes día a día.

Mire, en un expediente de los que están a disposición de todos los vocales de los aprobados en el mes pasado por la Concejala, hay un informe de un funcionario relevante de esta casa que dice: “Con el presente expediente se pretende la contratación del servicio de comidas a domicilio para menores”. Según ha podido, dice, averiguar el servicio la necesidad de contratar los presentes servicios ha partido del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, la cual ha remitido todos los documentos, los modelos de documentos que integran el expediente incluido el importe máximo del presupuesto de 18.719 euros. Así mismo, se ha conocido que el adjudicatario propuesto es CALSA, al menos en todos los distritos en los que se ha consultado: Carabanchel, Centro, Villa de Vallecas, Fuencarral-El Pardo, Vicálvaro, Chamberí, Chamartín, Moncloa-Aravaca, Ciudad Lineal, La Latina, Puente de Vallecas, Salamanca, Tetuán, Barajas, Usera, Arganzuela, Villaverde, Hortaleza. Una vez solicitado presupuesto a otras empresas coincidentes al menos en la mayoría de los distritos que han declinado la invitación a participar. Y termina este trozo de informe: “en consecuencia, dado que desde la citada Área se ha establecido como mínimo el objeto del contrato, las condiciones técnicas del mismo, el importe y la duración del mismo, se advierte que el ejercicio de las competencias por parte del órgano gestor del Distrito de Retiro podría quedar desvirtuado”.

Es decir, ya se dejan pisar totalmente hasta las competencias que son propias. Les han quitado muchas, pero es que hasta a las que tienen propias no las cumplen.

Yo creo, de verdad, que deben de llevar esta propuesta de eliminación de las Juntas Municipales de Distrito si, esperemos, no ganan, ganan las elecciones.

Por otro lado se propone, lo que ha dicho el Secretario es que como máximo en el plazo de dos plenos ordinarios se informe a todos los grupos políticos de las proposiciones que aprobadas por el pleno se han cumplido, cuáles han sido rechazadas y en qué estado de tramitación se encuentran las restantes.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Popular, por favor, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sobre esta cuestión que usted ha citado, como la desconozco absolutamente y no tengo ese informe, pues no voy a hacer... Luego me da usted una copia si quiere, no voy a hacer ninguna valoración porque además no entiendo la vinculación con este tema.

Sobre la proposición, pues vamos a aprobar la proposición. No obstante, ya también le recuerdo que cada vez que se aprueba una proposición se envía a los grupos cuando se ha instado a un Área y demás se les envía una copia de ese escrito. Hay veces que son cosas que son... que se hacen, otras veces que son cosas que no se pueden hacer y habitualmente, si el Área envía un informe informando, valga la redundancia, sobre la cuestión, también se les suele dar traslado a los grupos. Eso, Portavoz o Portavoz Adjunto, recibirán puntualmente pues una serie de informes todos los... vamos, voy a decir todos los meses pero, bueno, algunos informes cada mes si que recibirán.

No obstante, pues vamos a aglutinar todo y vamos a hacer lo que nos pide su grupo con esta proposición.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias, señor portavoz.

Quería hacer un inciso sobre un informe que ha citado, me imagino que es de la Interventora General del Distrito de Retiro, ¿verdad? Tengo que decirle que lógicamente, yo y mi equipo de funcionarios, ella también es funcionaria, como bien sabe, acatamos siempre todos los informes, como no puede ser de otra forma, y todas las sugerencias o reparos que hace una Interventora General.

Pero tengo que decirle que, en este sentido, ni lo comparto –creo que lo que está desvirtuado es el informe de la Interventora, que no puede poner en duda, porque lo he seguido día a día, de hecho he pasado aquí prácticamente las vacaciones de verano y mi equipo de servicios sociales también- la magnífica labor que ha hecho la jefa del Departamento, Amparo Pecharroman, y todo el equipo de servicios sociales.

Por lo cual es muy duro que yo tenga que decir esto en público, y que conste, por supuesto, en acta, pero que en este caso, lo que no puede desvirtuar ella es el magnífico trabajo que se ha llevado a cabo durante los meses de verano en este distrito donde han sido atendidas todas las familias y todos los niños que han tenido alguna necesidad a través de un trabajo exhaustivo y de seguimiento con el apoyo y la ayuda de todos los directores y AMPAs de los colegios públicos del distrito. Eso me duele especialmente, y no quiero seguir hablando. He dicho.

¿Unión, Progreso y Democracia, desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Nosotros vamos a apoyar la proposición porque no nos parece nada mal que haya un seguimiento de las proposiciones aprobadas.

Efectivamente recibimos, como dice el señor Olaechea, las cartas, los informes, todo lo que se va haciendo, y nosotros también comprobamos posteriormente el estado de los arreglos que hemos propuesto y que, bueno, que se han aprobado en la Junta.

Quizás se podría ampliar un poco más el plazo y hacer un resumen semestral, porque habrá ciertas cosas que dos meses sea poco tiempo, pero bueno, en cualquier caso, en cuanto al contenido de la proposición estamos de acuerdo porque, bueno, toda la información es buena.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias, Portavoz. Izquierda Unida, ¿desea intervenir en este punto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sólo que vamos a votar a favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muy bien, muchísimas gracias.

¿Grupo socialista, desea intervenir en segundo turno?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí, por supuesto.

Mire usted, yo, del funcionamiento del departamento de servicios sociales no me habría oído usted una palabra en contra. No la he dicho. He dicho que en este expediente la efectivamente la Interventora dice eso, y yo no voy a decir si tiene razón la interventora o no, porque no tengo medios de saber si eso se ha producido o no. De que toda la documentación ha estado mandada desde el Área del Servicios Sociales, de que las consultas se han hecho a las empresas que de esa Área de Servicios Sociales. De eso yo no tengo ni idea, lo dice la Interventora.

Y mire usted, yo, cuando era un funcionario, hace ya mucho tiempo, los interventores, y lo siento que esté doña Ruth Porta, que es interventora, han ido ganando terreno sobre una figura que entonces, cuando yo era un funcionario hace ya muchos años, que era la que mandaba jurídicamente, que era el Secretario General, o Secretario, el Secretario, que aquí mandaba.

Pero, evidentemente, a mí ha habido informes de la intervención que me tocase, en muchas ocasiones, en donde me han dicho que no ha o no sé qué. Y yo, si creía que tenía razón, decía que no, que tenía razón yo, era yo, no la intervención. Pues eso, también puede pasar en un expediente que nunca se ve. Yo no he visto objeción alguna, que algunas veces la ha puesto, la Interventora, que alguien diga: “Oiga, no tiene la razón usted”. Eso es fácil de hacer en un ayuntamiento.

Mire, han tenido ahora un -si usted me permite, hablando de otro tema- un asunto que es el de “Las Nubes” en donde hay un magnífico informe de los servicios jurídicos de este servicio diciendo que no tienen razón el, no me acuerdo qué, tribunal. Me lo he leído yo esta mañana porque hasta hoy no había tenido acceso y, bueno, pues es un magnífico informe. Pues eso también se puede hacer. Ahora, ¿por qué voy a decirle yo a Intervención?

Y, por cierto, señor Olaechea, vamos a ver, si recibimos a veces, a veces hay este propósito, pero ¿se ha cumplido o no se ha cumplido? Y eso digamos, hay, ustedes, por decirlo de alguna manera y no sé si me estoy excediendo de tiempo, si me estoy excediendo de tiempo corto, pero cuando ustedes no aprueban una cosa yo creo que es unas veces porque creen que no tenemos razón los proponentes, lo cual es muy legítimo, otras porque dicen que no es oportuno –“hombre, estaría bien porque no hay dinero, no hay lo que sea” o una tercera, porque dicen que ya lo están haciendo. Pues en el caso de que lo estén haciendo se debería seguir, porque dice: “no, si eso que no aprobamos porque lo

están haciendo”. Yo recuerdo la marquesina de Atocha, que usted dijo que era un tema de ADIF pero que se iba a montar automáticamente, no sé si lo recuerda, una marquesina, que el proyecto lo iba a hacer no sé quién. Ahí está, igual, sin marquesina, siendo una de...

No sé, ese tipo de cosas es lo que queremos hacer es si se ha llevado a buen puerto, nada más, y si ustedes lo apoyan, nos alegramos mucho.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sin ahondar más en el debate, que votaremos a favor de la proposición, y ya está.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz. Sometemos a votación este punto del orden del día.

¿Unión, Progreso y Democracia, sentido del voto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo socialista.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto favorable de todos los miembros de la Junta Municipal.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que, atendiendo a la sentencia del TS por la que se anula el Plan Especial Máiquez 64Y así como a la presentación de un nuevo Plan Especial elaborado por Fellow Partner, solicita una detallada información de las acciones que va a realizar el Área sobre las obras ejecutadas, conforme al Plan anulado, y qué características básicas se van a exigir al proyecto del nuevo Plan Especial”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

El pasado 13 de junio el Tribunal Supremo dictó sentencia notificada a las partes con fecha 3 de julio anulando el Plan Especial Maiquez 64, que fue aprobado por el pleno del ayuntamiento el 25 de septiembre de 2009, sin atender las alegaciones presentadas por los vecinos afectados y por el Grupo Socialista, con el apoyo de Izquierda Unida.

El Grupo Socialista también contribuyó con una moción de urgencia presentada en el pleno de 20 de mayo de 2009 sobre el estudio geotécnico del solar que fue aprobada por unanimidad de los grupos políticos de esta junta. En el texto de la Sentencia se observa que fija su atención entre otras cuestiones en que el referido plan se debía de haber sometido previamente a los procedimientos ambientales recogidos en la ley 2/2002 de la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, no encaja en el tiempo que el promotor presentarse al Área, con fecha 27 de junio de 2014, es decir, seis días antes de la notificación de la sentencia del Tribunal Supremo, que anulaba su plan de 25 de septiembre de 2014, la propuesta de un nuevo plan y que la misma fuese aceptada por el Área. Como tampoco encaja que después de casi un año de encontrarse paralizadas las obras por incumplimiento de la licencia concedidas se dictase una nueva resolución levantando parcialmente la paralización de la obra con el objeto de la construcción del forjado de rasante con una licencia que ya se encontraba anulada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Las obras se iniciaron antes de la fecha de la resolución.

De lo expuesto se deduce que la resolución recurrida por el Ayuntamiento de Madrid vulneraba los procedimientos ambientales de la Ley 2/2002 de la Comunidad de Madrid, lo que ha llevado a declarar su nulidad sin entrar en valorar los demás fundamentos del recurso entre los que nos permitimos destacar los siguientes: Falta de acreditación de condición de propietario único por parte del promotor del plan especial e ilegal anexión de un local comercial que forma parte de otra ordenación urbanística. Nunca ha existido una segunda planta edificada dentro de la nave tal como el propio Área ha señalado repetidas veces, que era una nave de una sola planta. El predio dominante de la superficie de paso corresponde las comunidades de propietarios en las que se encuentra, es decir, Máiquez 64 y Doce de octubre, 13.

Como consecuencia, no se puede anexionar la superficie del local comercial, de la falsa segunda planta y la de los predios dominantes de las servidumbres de paso a las superficies del ámbito del plan especial, la cual corresponde únicamente a la superficie de la envolvente de esta nave industrial. Este plan especial empeora las condiciones medioambientales de los vecinos del patio-manzana.

De no cumplirse con lo señalado anteriormente se vaciaría de contenido la anulación del plan especial aprobado el 25 de septiembre del 2009.

Como consecuencia, el grupo socialista trae hoy al pleno una iniciativa solicitando una detallada información de las acciones que va a realizar el Área sobre las obras ejecutadas conforme al plan anulado, y qué características básicas se van a exigir al nuevo plan especial presentado.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Popular, el Portavoz.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Dávila, me escucho poco, por eso miro, porque no sé si está encendido. Muchas gracias, Sr. Dávila, y Sra. Concejala.

Vamos a aprobar la proposición para que el Área emita ese informe que en estos casos, y además siempre estamos aprobando todas las proposiciones que van trayendo ustedes de Máiquez 64, y bueno, ustedes habrán recibido puntualmente siempre copia, un poco volviendo al tema de D. Javier.

Así que nada, simplemente que aprobamos la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias.
¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No es necesario someterla de nuevo a votación porque hay unanimidad de los grupos políticos. ¿No, señor Secretario?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues parece que sí. O sea que damos por aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto a favor de todos los miembros de la Junta Municipal.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Retiro solicite a la EMT la reposición del servicio público de la línea de autobuses 156 en los domingos y festivos por afectar su supresión muy negativamente a los derechos de movilidad de muchos vecinos y vecinas de este distrito”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Muchas gracias.

Efectivamente diríamos contenido político, conceptual de la propuesta está en eso del derecho de movilidad de los vecinos y vecinas del distrito. La línea 156 como bien saben todos los usuarios sale, o parte, de la plaza de Manuel Becerra, Dr. Esquerdo, Pedro Bosch, Avda. del Molino... y termina en un sitio tan neurálgico como la Plaza de Legazpi. Evidentemente una zona muy poblada, zonas muy utilizadas y evidentemente, consideramos, nuestro grupo político, consideramos que el derecho a la movilidad, el derecho a la accesibilidad no es lo mismo sino que se hace un servicio público de transporte para que las personas, vecinos y vecinas, puedan llegar a los lugares que quieren. Y evidentemente esa accesibilidad si se suprime el instrumento queda

cortada, porque esas personas, y además en muchos casos bastante limitadas, no pueden llegar.

En cuanto al modo, el modo carretera, el modo autobús respecto al metro que se puede alegar, desde el punto de vista de las personas de movilidad reducida, aunque existen bastantes ascensores en estaciones de metro es evidente que la forma en que lo mayores o los limitados y limitadas puedan llegar a usar el metro y hacer las correspondencias es también bastante deficiente. Entonces resulta que los domingos y festivos, esas personas también ven durísimamente reducidas su accesibilidad y lógicamente su movilidad y su accesibilidad.

Es decir, no existen días sin derechos porque domingo o festivo es un día de tantos derechos ciudadanos como el lunes o el miércoles, porque entonces nos encubre el famoso "economicismo" por el cual si el movimiento es para finalidades que llamaríamos productivas, empresariales o lo que sea, el servicio público se pone a disposición de los usuarios y en cambio si es para satisfacción de derechos civiles o derechos humanos, ya se suprime.... Desde luego la justificación de una entidad como EMT, el Consorcio Regional, etcétera, es para satisfacer necesidades públicas, necesidades de movilidad que no pueden suprimirse por la mera cuenta de resultados del ente prestador del servicio porque para eso se pagan impuestos, para eso, se pagan, diríamos, todos contribuimos al mantenimiento de los servicios.

Entonces pedimos la reposición de la línea 156 por los temas antes enunciados y porque además, diríamos, que el servicio público no debe estar sometido a meros criterios de rentabilidad comercial como pueden ser otras actividades, que en todo caso serían privadas, porque los servicios públicos por el hecho mismo de serlo tienen y deben tener otros criterios.

Nada más muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

D. José Ramón, hay otra serie de líneas por las que se puede realizar ese mismo trayecto. La 56, después haciendo un trasbordo con la 8, incluso la 148 también. Toda la franja que recorrería la línea 156 pues tiene otras líneas de autobús que discurren, unas con trasbordo, unas en una parte. Y luego hay una línea de Metro que hace exactamente el mismo recorrido salvo las paradas de la Avda. del Planetario, que bueno, pero que para en Arganzuela-Planetario que está al lado de esa Avda. Planetario. Por lo cual entendemos que el servicio está suficientemente garantizado. Pero bueno, usted quiere hacer un debate no, digamos técnico sino político. Mire, el transporte de Madrid no es rentable y nunca va a ser rentable y le voy a explicar por qué. Porque más de la mitad de lo que cuesta sostenerlo, viene de los impuestos de todo el mundo, que si no hubiese impuestos no se cubriría con las tarifas, porque las tarifas cubren menos de la mitad, con lo cual, no llega a ese equilibrio del 50-50 y lo que se busca con el transporte es una sostenibilidad y vamos a hablar incluso de dos matices dentro de la sostenibilidad, una sostenibilidad económica o financiera, es decir, poder seguir pagando con impuestos toda la red. ¿Para qué? Para que no tengamos que andar cerrando líneas de Metro y de autobuses... Bueno las líneas de Metro ya está puesto eso no lo vas a cerrar nunca. Lo fácil es siempre cerrar un autobús. Pero que no se tengan que andar restringiendo esos servicios y seguir garantizando una red estupenda. Porque yo creo que la red de Madrid, sinceramente es muy buena y las bases se crearon en el año 85 con la creación del Consorcio de Transportes y eso ha sido el inicio de lo que hoy es una red magnífica, gracias a todos nosotros. Y cuando digo gracias a todos

nosotros no solo me refiero a los tres grupos, cuatro grupos parlamentarios, perdón, cuatro grupos municipales que estamos en este pleno. Me refiero también a los ciudadanos porque ellos también contribuido de una forma decisiva porque contribuyen día a día con sus impuestos, además contribuimos con la compra de los billetes, ya sean los sencillos, los metrobuses o los abonos transporte o títulos especiales como la tarjeta azul del Ayuntamiento de Madrid.

Entonces, decía que esa sostenibilidad financiera que en el fondo es una viabilidad para que pueda seguir existiendo un magnífico sistema de transporte, luego otra parte de la sostenibilidad, y podríamos hablar de la sostenibilidad medio ambiental que es a lo que mucha gente habla más de sostenibilidad, que es pues mejorar la producción de los modos de transporte para que haya menor impacto hacia el medio ambiente y que podamos seguir teniendo pues la mejor calidad del aire posible dentro de las problemas que tiene muchas veces pues el uso del transporte privado y determinados modos contaminantes como las calefacciones y demás, porque todo al final tiene algún componente que tampoco es tan positivo por decirlo de alguno forma.

Y lo que decía antes de la accesibilidad que era uno de los temas que usted hablaba. La EMT, todos los autobuses son de piso bajo, están preparados para discapacidad, también ya se han metido los cochecitos de bebé y en Metro también hay ascensores, escaleras en las estaciones de metro que van en ese ámbito, Legazpi, Arganzuela, Pacífico, Conde de Casal y Sainz de Baranda, esas tres tienen ascensores. No tienen Méndez Álvaro pues un poco con el tema de la estación de cercanías, ni tiene O'Donnell ni Manuel Becerra. También la complejidad de las estaciones que están en el centro de Madrid. También todas las ampliaciones que se han ido haciendo en los últimos, vamos a decir 15, 16 años, han ido teniendo siempre ascensores porque ya se hacían

hacia barrios más periféricos y se podían hacer muchas veces en zonas que estaban exentas de edificación en algunos casos, porque estaban llegando a la vez, los vecinos, las edificaciones y el transporte, pero bueno que hay un nivel de ascensores y además luego todas las mecánicas.

Entonces yo creo D. José Ramón que todo lo que usted está diciendo se garantiza de esta forma. Lo que no se garantiza es que un señor vaya ese sábado o ese domingo en autobús directo desde Manuel Becerra hasta Legazpi, pero haciendo un trasbordo puede ir o yendo en metro sin ningún trasbordo puede ir.

Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perdón. Unión, Progreso y Democracia, desea intervenir en este punto.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Izquierda Unida... Perdón, PSOE, Grupo Socialista, ¿desea intervenir en este punto?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver si puedo ser sintética.

Primero, todo esto está pasando porque en el consorcio se están tomando muchas decisiones sobre la EMT desde hace tiempo en virtud también de un cambio de poderes dentro del Consorcio. Prácticamente en este momento el Consorcio está controlado política y financieramente por la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Madrid le interesa reducir costes y reducir la transferencia de la Empresa Municipal de Transportes. Han cambiado incluso el sistema de financiación. Ahora pagan con kilómetros. Entonces deciden pagar menos kilómetros, decide poner menos kilómetros para pagar menos a la EMT, así de clarito. Es un problema de financiación y financiero de la Comunidad

de Madrid sustentado en una película, que no tiene nada que ver con la rentabilidad que no es un concepto de la eficiencia pública sino que es un concepto de eficiencia capitalista. Es decir, la rentabilidad solo la busca el capital y aquí estamos hablando de la eficiencia administrativa y del servicio público, luego evidentemente no estamos hablando de rentabilidad. La viabilidad financiera es una cuestión de la capacidad de gestión. Las cosas son más o menos viables en virtud de las decisiones de gestión que se toman y no en virtud de la sostenibilidad. Eso es un problema que tiene que ver con la eficiencia y la eficiencia es el mejor servicio al mejor precio, eso es la eficiencia. Y los gestores son más o menos eficientes y el Consorcio ha sido un desastre, viene siendo un desastre en la gestión de esta crisis porque se ha dedicado a reducir costes a diestro y siniestro sin atender a las necesidades. Y las necesidades no se miden por el número de viajeros, se miden por la capacidad o no de prestar un servicio a, en virtud de lo que solicita y lo que necesita el usuario.

Dicho esto, esto es tan grave, como ha dicho el Sr. Olaechea, que efectivamente ahora es el 50% lo que se cubre con el precio. Sí, ya es el 50% lo que se cubre. Es que hace tres años era el 60% lo que cubrían los impuestos, ustedes lo han cambiado, lo han cargado sobre el precio que paga el usuario el coste del servicio y eso es un cambio de mentalidad radical. Se subvenciona menos el transporte público ahora que antes.

Y ha sido tan grave, que hemos perdido viajeros y en este momento ya dispone de estudios el propio Consorcio, en contra de todo lo que ha querido sabiendo que se ha cumplido eso del precio cuando supera, cuando se supera el cruce de la oferta y de la demanda. Ahora mismo el precio está por encima de lo que requeriría la demanda y como consecuencia de eso hay menos demandantes, optando por tanto por ir a pie, por ir a pie, porque no pueden pagar el billete para

trayectos cortos que en otro momento hubiesen cogido el autobús que es precisamente el elemento de transportes ideal para los trayectos cortos, es decir, nuestra EMT.

En fin, estamos hablando de políticas, sí, estamos hablando de políticas, pero ya lo que resulta intolerable es que nos digan que es antes, que esto se puede quitar porque hay muchos que pasan por el mismo sitio. ¿Qué quiere decir, que antes derrochábamos? ¿Y los mismos gestores que antes derrochaban son los que ahora están diciendo que tienen que recortar? Pues por lo menos que dimitan los anteriores. Por lo menos que dimitan porque si ahora está mal y estamos derrochando, quiere decir que antes se equivocaron y estaba mal luego que se vayan y que vengan otros a ver si lo hacen mejor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias portavoz. ¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Nuevamente deseo intervenir para reiterar el, digamos, la especificidad, perdón por el palabro, del servicio público y del derecho ciudadano que realmente queda muy... Porque claro, si un derecho ciudadano es de cinco días, de lunes a viernes, ¿qué características tiene el viaje de Manuel Becerra a Legazpi, en sábado y en domingo que no, diríamos esos dos días ese derecho no está vigente? Son razones de pura rentabilidad económica, porque el derecho que unos ciudadanos y unas ciudadanas tienen de llegar de Dr. Esquerdo, de Manuel Becerra a la Plaza de Legazpi, es el mismo derecho ciudadano durante siete días. Porque si no hay una separación cronológica, hay una especie de renuncia impuesta al derecho durante dos días y los festivos que haya, el día de San Isidro no hay autobús, pues es un día de Madrid bastante triste.

Entonces diríamos que el mantenimiento del derecho y la especificidad del Servicio Público es lo que mueve a este grupo político a pedir esta reposición, porque lógicamente no es la única supresión que se anuncia y es, diríamos, reflejo de una situación que desde luego no nos parece justa para la ciudadanía.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias.

¿Portavoz del Grupo Popular, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

D. José Ramón, yo lo que le estoy diciendo es que hay otros modos de transporte, y que se puede llegar tanto en autobús con trasbordo o en Metro de forma directa.

Y Sra. Porta, yo le estaba diciendo que no llega al 50%. Voy a tirar de hemeroteca. Sí, sí, sí, sí... No, Sra. Porta, palabras textuales, Joaquín Leguina, ¿le suena? 1992. Sí, sí, la red que había en aquel entonces: "Con los usuarios es difícil llegar a un consenso sobre las tarifas, en lo que sí tiene que existir un consenso básico es en que las tarifas tienen que cubrir el 60%". Joaquín Leguina, 1992. Eduardo Mangada, Consejero también, aquel que decía que Madrid no iba a crecer: "los usuarios deben cubrir con el pago de las tarifas el 60%". Los dos.

No, no, no. No, no, no estaba al revés, Sra. Porta. Si a usted no le gusta está al revés, pero la realidad, usted la quiere negar. Sra. Porta, no, no, Sra. Porta. A ver me he podido equivocar con uno, no me equivoco con dos, Sra. Porta.

No, no, no, búsquelo, búsquelo, de verdad, 1992, los dos, Mangada y Leguina, Mangada y Leguina, Partido Socialista, por cierto,

que gobernaba con el apoyo de Izquierda Unida en la Comunidad de Madrid. Y ahora no se llega al 50%, Sra. Porta.

A usted lo que le molesta es eso, y también le molesta que se congelasen las tarifas de transporte.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

Sometemos a votación este punto. ¿UPyD, sentido del voto? Sentido. Por favor, que estamos en el sentido del voto. ¿Unión Progreso y Democracia, sentido del voto en este punto, por favor?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo socialista, sentido del voto, por favor?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida, grupo proponente?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes con el voto a favor del citado grupo, UPyD y Partido Socialista y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que tome las medidas necesarias para erradicar la plaga de galeruca que afecta a los olmos del distrito de Retiro”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí. Buenas tardes a todos.

Yo había preparado una proposición sobre el estado de los olmos en el distrito, pero tras el último suceso acaecido, lamentable suceso acaecido en el distrito de Vallecas creo conveniente profundizar un poquito más en este asunto.

¿Se me oye bien, se me oye ahora?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Si puede subir el volumen porque no se oye. Gracias.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Pues no se... Ahora mismo... Perfecto.

Bueno. La caída de ramas y árboles que ha venido sucediendo en Madrid este verano con dos casos de fallecimientos ya, el último ayer en Santa Engracia... Perdón, en Santa Eugenia, es un suceso que no es normal, por mucho que lo afirme la Sra. Ana Botella. Ningún año hemos tenido noticias de caídas y desprendimientos de ramas como ha sucedido este verano donde se han contabilizado más de veinte sucesos. Yo creo que las declaraciones de la Sra. Botella como mínimo han sido desafortunadas.

En Retiro después del accidente mortal ocurrido el 22 de junio, el 19 de julio se desplomó un pino en el Paseo de Coches sin que

alcanzara esta vez a ningún viandante, y un día más tarde caía un cedro sobre un banco hiriendo a una menor de 7 años.

Se han producido accidentes en Montera, Arganzuela, Paseo de la Castellana, Chamartín, en el Metro de Congosto de Villa de Vallecas. Este lunes en la calle Pedrales del Distrito de La Latina y por desgracia el accidente mortal ocurrido ayer del Distrito de Vallecas.

Unión Progreso y Democracia ha denunciado ya en el Ayuntamiento de Madrid el lamentable estado del arbolado de la ciudad: plagas, podas mal hechas, alcorques vacíos, etcétera.

Esta vocal vecino hizo una inspección a finales de julio, después de recibir varias denuncias de vecinos del barrio de la Estrella, de los olmos afectados por la galeruca, comprobando que un número considerable de ellos padecían esta plaga.

A finales de agosto volví a hacer, antes de traer esta proposición al pleno, otra inspección y pude comprobar que la plaga se había extendido a los olmos del Parque de Roma, Paseo de Sainz de Baranda y prácticamente a todo el distrito.

No soy una experta en esta materia y creo que la caída de los árboles se debe a múltiples causas y que en estos momentos requiere de una actuación urgente por parte de los técnicos de Medio Ambiente. No se puede esperar al informe de los sabios previsto para diciembre y creo que hay que atajar urgentemente la grafiosis de los olmos, realizar las podas adecuadas y cualquier otra medida necesaria para que no tengamos que lamentar otros sucesos como los ya acaecidos.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a usted.

Sr. Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí. Muchas gracias.

Dña. Mar, ciñéndome un poco a la cuestión, el Ayuntamiento ya está tomando medidas con esta plaga de la galeruca, está haciendo actuaciones fitosanitarias. En cierto modo que vienen un poco acotadas por un Real Decreto que se aprobó en septiembre del año 2012 que regula todo ese tratamiento y que ya no se permite hacer esas grandes fumigaciones porque hay riesgos para la salud de las personas y entonces tienen que hacer unos trabajos un poco más específicos. Eso un técnico se lo podrá explicar seguramente mucho mejor de lo que yo le estoy contando, pero viene en cierto modo limitado, y el Ayuntamiento está trabajando sobre esta cuestión.

Yo ayer mismo en casa, por ejemplo, me entraron algunos escarabajillos de estos, que son muy pequeñitos que además yo los veía volando alrededor de una luz y digo ¿esto qué es? Entraron tres o cuatro alrededor de una misma luz y esta mañana he visto el bichillo de la galeruca y correspondía con este animal y ya había visto que muchos municipios de no solamente Madrid sino que de otros muchos sitios de España se estaba creando una cierta alerta por este exceso de población de estos animalitos que están fagocitando los olmos. Parece ser que en parte viene también por el calor que facilita la reproducción de estos animales que tienen un periodo digamos entre el mes de julio y el mes de octubre que son los meses de presencia de ellos.

Entonces, como le digo, el Ayuntamiento está ya tomando medidas en ese aspecto, pero no son fumigaciones como tal, esas grandes que todos podríamos tener en la cabeza sino que hay que hacer actuaciones más puntuales y menos lesivas también para las personas.

Con el tema del árbol, que aunque no estaba, el Delegado de Movilidad y de Medio Ambiente, esta mañana ha dicho que el árbol por

ejemplo de Villa de Vallecas que ayer provocó la muerte, no sé si directa o indirecta, porque lo que he oído es que le cayó una rama y que se debió caer al suelo, no sé con el golpe de la rama o del susto y se dio un golpe con el suelo y entonces ahí fue eso lo que... entonces quiero ser prudente con esto y ese árbol, por ejemplo, había sido inspeccionado el 19 de agosto. Yo creo que aquí hay que tener un poco de prudencia, ver qué es lo que está sucediendo, porque ha habido toda clase de informaciones este verano. Algunas apuntan a que el uso de agua reciclada está dañando a los árboles, lo cual seguramente nos caeríamos todos en el discurso del uso de agua reciclada y de concienciación del uso de agua y del consumo de agua que hemos seguido sosteniendo en estos últimos veinte-treinta años, no solamente en Madrid sino que en toda España seguramente y la gran mayoría de los países occidentales donde el agua es un recurso escaso pero por lo menos disponible y bueno, pues vamos a ser prudentes en ese sentido. Hay una comisión de expertos, no sé cuándo van a deliberar. Pero vamos, que no sé si será en noviembre pero bueno, que están, por lo menos en el caso concreto de ese árbol que ha nombrado usted, que es el de la tragedia de ayer, había sido inspeccionado el pasado 19 de agosto y nada pudiera hacer pensar que habría sucedido. Ayer no fue un día con viento, porque hay veces con viento estas cosas suelen suceder, caen algunas ramas, pero aquí en Madrid, en Cuenca, en Albacete y en cualquier sitio de España, pero no sé, no sé lo que está sucediendo. Que no lo sepa yo no es preocupante puesto que no estoy en la gestión de eso y el Ayuntamiento tiene una gente que está en esa gestión que es quien lo va a saber, quien lo sabrá y que tiene una serie de expertos además bastante independientes porque ahí está el Colegio, creo que es el de Ingenieros de Montes... el de Ingenieros de Montes, porque el de Forestales estaba diciendo algo pero que están... y el Director del Botánico que seguro que será un gran profesional porque el

Botánico depende del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, si no me equivoco. Pues bueno, vamos a esperar los resultados de este informe que ojalá sea lo antes posible y que si hay alguna media que tomar pues que la tomemos. Y como sea el tema del agua reciclada, la verdad, se nos cae bastante a todos el discurso del agua reciclada.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Bueno, primero con respecto al debate antes del 40 y el 60% le voy a leer un artículo, una parte de un artículo de El País, de 1994: Los partidos de la Asamblea PP, PSOE e IU -incluso también el PP- aprobaron por unanimidad una moción en la que se insta al gobierno de Leguina a continuar con el mismo contrato de financiación del transporte que el ya extinto. El objetivo es que el viajero con su billete continúe pagando sólo el 40% -no decía la Sra. Porta que usted estaba diciéndolo al revés sino que a lo mejor ahí se habían confundido en el artículo- de su precio, que el resto se pague por aportaciones de las Administraciones.

Y ahora con respecto a los árboles, yo creo que no se puede sólo esperar a informes. Si en este año ha habido ya más muertos que en muchos años anteriores y sin causas de viento ni de lluvia ni de nieve porque pese mucho la rama, yo creo que algo se está haciendo mal. Si se hizo la inspección el 18 de junio como usted dice, de agosto perdón. No, no, pero es que yo creo, estamos hablando, pero es que yo creo que todo tiene que ver un poco y creo que no se puede tratar con frivolidad la muerte ya de dos personas que creo que ha habido en Madrid este año. Yo creo que algo se está haciendo... Yo creo que algo, creo que algo

se está haciendo mal en las inspecciones. Yo creo que en otros países no hay tantos accidentes y hay condiciones climáticas mucho más adversas a los árboles. Por ejemplo, que he vivido muchos años en Alemania y allí hay nieve que pesa toneladas encima de árboles y realmente no solían suceder estas cuestiones.

Yo creo que realmente hay que repensar un poco la política de conservación de los árboles y no esperar solo a un informe para ver lo que pasa. Ver que problemas puede haber habido para que sucedan estos casos. Y si realmente también las plagas, como por ejemplo, en los olmos se están sucediendo, pues ver como se atajan esas plagas. Es que yo creo que no es tan difícil y no es una cuestión que implique una crítica global a la política que se está haciendo. Se está haciendo algo mal, por eso suceden las cosas que suceden, pues mejorémoslas. Yo creo que la proposición de UPyD es en este sentido muy constructiva y no una cuestión negativa, destructiva. Y también mi postura, yo no creo que quiero aquí ahora fastidiar al PP. Algo se está haciendo mal y hay que mejorarlo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Socialista.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

En primer lugar yo no acabo de entender que se vote en contra de que se tomen medidas. Es decir, yo, en el parlamento estaba acostumbrada a que cuando el gobierno quería negociar decía: no, lo estamos haciendo. Pues le propongo una transaccional, que se apruebe que el gobierno continúe tomando medidas. Continúe, ya que lo está haciendo. Eso normalmente lo pactamos en el parlamento.

Pero no, aquí es no y yo me temo que el no es porque no se está haciendo nada. Y sobre todo no se ha hecho nunca. Y la mayor demostración, esto de la exposición que no has hecho el Sr. Olaechea de todo esto que ha pasado, que lo ha sacado la portavoz de UPyD y usted

ha continuado hablando. Con lo cual yo voy a hablar de este asunto, no pensaba, No pensaba, pero sí voy a hablar de lo que ha pasado en Madrid este verano. Claro, es decir, es que ayer murió otra persona, es que van dos. Y es que no confundamos a la gente, la comisión de expertos, por decisión exclusiva del PP y en contra de la oposición que tuvimos toda la oposición, decidió montar una comisión de expertos sólo para el problema del Retiro, sólo para el problema del Retiro, no para estudiar lo que está pasando en el resto de la ciudad de Madrid. Dejémoslo claro. Y ha dicho que lo presentarán en diciembre y se va a referir exclusivamente una zona concreta del Retiro y los árboles concretos. Muy antiguos. No a lo que está pasando en el resto de Madrid y llevamos veintidós casos conocidos desde el 22 de junio hasta ayer. Veintidós casos de extrema gravedad. Por que luego está todo lo que han sido incidencias que han ido sirviendo los bomberos de los cuales no tenemos relación y esto no ha pasado nunca. No ha pasado nunca. Y lo mínimo sería parar y pensar, lo mínimo, pero lo único que hemos recibido por parte del Partido Popular, con la Alcaldesa a la cabeza, es decir: “el azar y las circunstancias climatológicas” y la mala suerte, incluso, ha dicho hoy don... Sanjuanbenito, esta mañana en la rueda de prensa: mala suerte, el azar y la mala suerte.

Pues no, esto ha dejado de ser casual para convertirse en causal. Y está afectando a todos y cada uno de los distritos de Madrid con la nueva contrata. Vaya usted por donde a mirar, con mil trabajadores en las calles, con menos riegos y con menos condiciones que exigir a las contratas. Por eso no se quiere hacer, por eso no se quiere ver. Que aquí lo único que ha pasado es que primero, si hay problema de climatología, lo que tiene que hacer el Ayuntamiento es adecuar los medios de conservación a las condiciones climatológicas, que tenemos la suerte que ahora se saben con bastante antelación. Eso es lo primero, la primera obligación, conservar la ciudad. Conservar la

ciudad que la tienen ustedes en depósito por cuatro años, por lo menos para estos cuatro años. Conservarla y mantenerla.

Segundo, la verdad de la verdad es que se ha primado el ahorro por encima de la supervivencia de nuestro arbolado, de nuestras zonas verdes, de nuestras basuras y ahora incluso por encima de la seguridad de la gente. Eso es lo que ha pasado y eso es temerario. Igual que puede ser temerario que haya empresas que hayan metido un precio tan bajo, tan bajo, tan bajo que les haga imposible cumplir con las condiciones que tienen. Y es temerario que este Ayuntamiento no esté encima desde el primer día y desde antes de que se den todos los problemas de los árboles, encima de las empresas para que cumplan con esas condiciones, por ejemplo, el podar los árboles, lo pone en el pliego, el podar las ramas que ofrezcan peligro, peligro, peligro, simplemente peligro de poder caerse. Y estar revisándolos permanentemente. Todo eso es temerario, por eso es grave lo que está pasando. En el mes de julio cuando nosotros preguntamos, hasta nuestra portavoz en el propio pleno, le pregunta a la Alcaldesa eso, fue sobre la caída de los árboles, se nos dijo que nosotros estábamos provocando alarma social. Y durante el mes de agosto hemos tenido 18 episodios más y hemos acabado en el mes de septiembre con un muerto más. ¿Alarma social? La gente está preocupadísima. La gente está empezando a mirar al cielo no para contemplar la belleza de las tardes de Madrid sino por miedo a que se caigan ramas encima. Y cuando la gente tiene miedo a pasear por Madrid, el Ayuntamiento no basta con que diga que en el mes de diciembre va a tener un dictamen de unos expertos que van a hablar solo de una parte del problema. No basta y desde luego no vale que a estas alturas nos digan que hoy van a hacer un inventario. Pero oiga usted, que hay un inventario de los árboles de Madrid, es que tenían hasta el DNI de cada uno de los árboles. ¿Qué ha pasado con ese

inventario que costó un montón de millones de euros hace unos años?
¿No lo han mantenido tampoco?

Creo que en este caso hay que hacer tres cosas: primero transparencia. Porque usted lo ha dicho, todo es secreto, usted no sabe lo que pasa y los ciudadanos no saben lo que pasa. Las investigaciones han sido secretas, las medidas han sido secretas. Tenemos que saber cuáles son. Primero se requiere transparencia para tranquilizar a la gente, transparencia, primero transparencia. Tenemos que saber lo que pasa, tenemos que saber cuáles son las causas. Tenemos que saber qué narices ha hecho el Ayuntamiento hasta ahora para saber lo que está pasando. Por que algo, sin duda, está pasando.

Segundo, hay que buscar los responsables de esas temeridades. Hay que determinar donde está el problema, si en el pliego, en las contrataciones o en los que tienen controlar su ejecución.

Y tercero, hay que tomar medidas urgentes, inmediatas. No se puede esperar al mes de diciembre a tomar medidas porque para empezar ahora toca la poda, ahora toca la poda. Y saben lo que ha pasado, que se ha regado menos, que se ha podado menos y se ha fumigado menos y como han pasado estas tres cosas, pues los árboles están más secos. Las ramas son más grandes y como están secas se caen y los árboles están más enfermos. Eso es lo que ha pasado.

Y los responsables son unos, los que llevan gestionando este Ayuntamiento desde hace demasiados años y creyéndose que esto es suyo y que pueden tirarlo a la basura.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo de Unión, Progreso y Democracia, desea intervenir.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí gracias.

Mire yo creo que sí hay que ser prudentes en este caso y máxime cuando ya hay dos fallecidos. Pero sí hay que pedir que sean más rápidos en dar las conclusiones y que sepamos los informes y que sepamos qué está pasando. No se puede esperar tampoco, no se puede decir que bueno, que están haciendo informes y que no se saben las causas. Eso es cierto, pero a lo mejor hay que apremiar a estas personas para que tengan rápidamente una solución para el tema que hay. Porque hay que ponerla.

Yo no sé cuáles son las causas. Yo no sé si es falta de riego o exceso de riego, como dice usted que también he leído sobre esa teoría, sobre un uso de riego de las aguas recicladas y que los árboles al tener exceso de riego y hay materia orgánica dentro no profundizan en exceso las raíces y es por eso que la parte aérea es mucho más grande y pesada que la parte que está dentro de la tierra pues se caen a plomo. A mí me parece también una teoría bastante interesante, porque es que ya no solo se caen ramas es que se caen árboles a plomo y eso es porque seguramente no tengan las raíces lo suficientemente grandes como para sostener ese peso.

Eso es algo que yo no lo sé. Yo no soy ninguna experta pero lo que sí que no podemos esperar es a que llegue el otoño y que como decía el compañero de Izquierda Unida, es que ahora no hay vientos pero es que en otoño que empieza a llover que empieza a haber vientos, es que la gente no puede salir a la calle que eso le va a caer del cielo. Yo creo que el tema es grave, el tema ya es grave.

Simplemente es eso, yo animar a los que tengan la competencia para que por favor, solucionen cuanto antes este problema.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Dña. Mar, estoy completamente de acuerdo con usted. Lo que hay que ver son las causas de lo que sucede aquí y que una vez que se tengan determinadas las causas se vea qué se tiene que hacer para corregir. Ha habido muchas informaciones este verano, dando toda clase de explicaciones. Incluso algunos sindicatos han llegado a decir que esto era cosa del agua reciclada. Yo me estoy inventando esa cuestión. Yo no la conozco porque no soy gobierno, soy partido que ostenta el gobierno y no conozco esos informes si es que los hay sobre las causas.

Entonces no es un tema de transparencia, es que están haciendo y están estudiando esas causas, Sra. Porta. Estoy convencido de que cuando se sepa lo comunicarán y dirán que es lo que se va a hacer para esto que está sucediendo y qué se va a hacer para paliar esta cuestión.

No solamente se caen árboles en Madrid, eso es cierto. Madrid tiene dos millones de árboles. La probabilidad de que se caiga un árbol cuando hay dos millones es la misma pero el número es superior, pero en muchas ciudades se caen también árboles, lo que pasa es que hemos tenido la desgracia pues que hemos tenido en el caso del mes de junio ese fallecido dentro del Parque del Retiro y ayer este lamentable suceso en Santa Eugenia, en Vallecas, y como le digo yo creo que la responsabilidad te exige sobre todo ser prudente en estas cuestiones gobierne quien gobierne. Yo nunca haré política de esto, Sra. Porta, contra ustedes, sinceramente. A mi lo que me preocupa en este caso es la resolución y el solventar ese problema.

Y al Sr. Martínez, lo que sí le voy a decir es que... le vuelvo a leer literalmente la de los dos, la de los dos: Los usuarios... sí, sí, y lo que

digo yo también es una entrevista. Sí, Sra. Porta, que usted, cuando le interesa bien, cuando no le interesa, nada, le da igual.

Los usuarios deben cubrir con el pago de las tarifas el 60%. Deben cubrir, deben cubrir, gobierno socialista con apoyo de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, 1992, Joaquín Leguina: con los usuarios es difícil. Sí, sí, del 91 al 95 ustedes gobernaban apoyando... Ustedes por lo menos apoyaban al gobierno de Joaquín Leguina. Con los usuarios es...

Ya, decidirán lo que decidan, pero yo digo que en el año 92 ese era el objetivo que tenía el gobierno socialista apoyado por Izquierda Unida. En el año 94 debieron de cambiar. Sí, sí, todo lo otro sería la opinión de los portavoces de los grupos parlamentarios. Y el Sr. Leguina lo mismo. Que las tarifas tienen que cubrir el 60% de los gastos, ustedes apoyaban eso. Luego en el año 94 ustedes rectificaron y se echaron a atrás. Ustedes rectificaron y se echaron a atrás.

Y perdón por haberme salido del tema.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien.

Por favor, el punto que estamos tratando, lo someto a votación.

¿Izquierda Unida, sentido del voto?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Perdone por ser pesada.

¿Por qué no una transaccional diciendo que continúe? ¿Se acepta? ¿Qué se continúe tomando medidas? Si las están tomando que se continúen tomando medidas.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Estamos en el punto de... Lo que se ha pedido, más que el tenor literal de la pregunta era centrada sobre un asunto muy concreto. Medidas necesarias para

erradicar la plaga de galeruca que afecta a los olmos del Distrito de Retiro. Pero aquí se ha terminado hablando del mar y de los vientos.

Así que por favor, ruego, centrémonos en el punto, y por mi parte no hay ningún problema, no sé que pensará el Grupo Popular, de una transaccional en el sentido que ya que se han tomado medidas sobre la plaga de galeruca en el distrito de Retiro, se continúen tomando medidas.

¿Estamos todos los grupos de acuerdo?

Pues de acuerdo en la transaccional.

Sr. Secretario, continuamos, por favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Unión progreso y Democracia en los términos de la transaccional formulada por el Grupo Socialista con el voto a favor de todos los miembros de esta Junta Municipal.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre una valla de hierro en la calle O'Donnell, en la acera de los números pares, esquina López de Rueda del siguiente tenor: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD por la que solicita sean retirados los hierros retorcidos y se reponga la valla de hierro, o que se arregle para que deje de ser un peligro”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Ruego por favor a los distintos grupos se centren en el tema que estamos tratando y por favor también se ajusten a los tiempos concedidos. Es un ruego que hace la presidencia.

El grupo proponente, Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes otra vez.

Yo lo que presento es una fotografía de una barra de hierro que ha quedado en la calle Lope de Rueda con O'Donnell. Yo creo que o la han arrancado o la han quitado o la han tirado y entonces está a la altura del firme con lo cual me parece que es bastante peligroso.

Entonces lo que pedí es que o se repusiera la valla o que se arranque definitivamente este hierro.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchísimas gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Me voy a ceñir a la cuestión y sólo voy a decir que vamos a votar a favor de la proposición.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto? Muy bien.

¿Grupo Socialista, desea intervenir en el punto? Bien.

¿Unión Progreso y Democracia desea usar el segundo turno?

¿Grupo Popular, desea intervenir?

Bien, estamos todos los grupos de acuerdo ¿Verdad? Para no repetir el sentido del voto.

A favor.

Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Unión progreso y Democracia con el voto a favor de todos los miembros de esta Junta Municipal.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

10. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante los meses de julio y agosto de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna intervención por parte de alguno de los grupos políticos?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues se da por enterada.

b) Preguntas.

11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre fondos en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid 2014 para incorporar contenidos digitales a las Bibliotecas Municipales de Madrid del siguiente tenor literal: “¿Cuál ha sido el destino final de estos fondos? ¿A cuánto han ascendido las cuantías invertidas en la Biblioteca Municipal Eugenio Trías-Casa de Fieras y cuántos fondos bibliográficos han sido adquiridos con cargo a los mismos?”.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Socialista:
La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: La da usted por formulada.
Muchas gracias.

Quiero decirle que la ordenación de puesta en marcha de todos estos contenidos digitales va a proceder -de hecho ya ha procedido, porque ayer mismo se hizo público- del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de España, que ha puesto en marcha la plataforma digital llamada eBiblio para el préstamo de libros electrónicos, así también como un amplio fondo de contenidos digitales.

Esto será gestionado por parte de las comunidades autónomas y la plataforma eBiblio es un proyecto abierto. Es decir, que no solamente será gestionado por las comunidades autónomas, sino que también será adaptado e incrementado por cada una de las comunidades autónomas en colaboración con los municipios según sus necesidades.

El funcionamiento de este sistema de préstamo de libros va a ser puesto en marcha durante este mes de septiembre para todas las bibliotecas públicas de todo el país, de todas las comunidades autónomas, centrándonos en la nuestra, en la de Madrid, y en consecuencia, es igual, va ser igual y se implantará al mismo tiempo para toda la red pública de bibliotecas, donde está incluida también la red de bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid.

Se calcula, aunque no está ahora, son cifras aproximadas, o está cerrado a aún el da, que para la Comunidad de Madrid se va a poder contar con unas 6.000 licencias. Ya le digo que no es un dato, está aún por confirmar, exacto.

Teniendo en cuenta que cada licencia viene a permitir unos 28 usos de lectura vamos a poder contar en la Comunidad de Madrid, aproximadamente, con unos 168.000 usos o lecturas gratuitas.

En primera fase se va a facilitar el préstamo de 200.000 licencias, eso a nivel nacional, y más de 1.500 títulos y el coste de este proyecto, lo que asume el Ministerio de Educación de Cultura y Deportes del Gobierno de España, en su totalidad ha sido de 1.604.000 euros, pero, como le digo, el proyecto es abierto, el proyecto irá creciendo año tras año, se podrá complementar con nuevos fondos digitales de las Comunidades Autónomas y también, desde luego, del Ayuntamiento.

Al margen de ello, el Ayuntamiento de Madrid va a poner en marcha en las bibliotecas municipales nuevos recursos digitales para mejorar los servicios que a través de este sistema se vienen prestando a

nuestros servicios se vienen prestando a nuestros vecinos, a los ciudadanos.

Cuando quiera tiene la palabra.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Socialista:

Bueno, pues muchísimas gracias por esta información.

Me imagino que cuando yo solicité esta información, toda esta información y la pregunta, esta información del Ministerio de Educación, claro, no era todavía pública, porque está firmada y ayer, pues igual que todos, vi en el “24 Horas” las noticias, que me congratulé de ver que la biblioteca que sacaban era la nuestra, porque es la nuestra, la “Casa de Fieras” pero, claro, es... Usted me dice que va a haber 6.000 licencias para todo Madrid, con unos 28 usos de lecturas. Yo no sólo escuché lo que es el informe, si no que me fui a la pagina del Ministerio, me molesté en escuchar toda la intervención, pues de José María la Salle, de D. Jesús Prieto, y de la Directora General de Bibliotecas, y me surgieron varias preguntas.

No sé si usted tiene esta información, que lo mismo no. Lo que está claro es que este proyecto, que es del Ministerio, no es del Ayuntamiento ni de la Comunidad, es un proyecto de ejecución de doce meses de alquiler de la plataforma de alquiler, que no es propia del Ayuntamiento ni de la Comunidad, si no que la estamos alquilando. Esto, en septiembre de 2015 vence. Le hicieron preguntas, porque también vi la rueda de prensa, se preguntó por un futuro y dijo: “ya se vería”. La mayoría las licencias es de veinte meses por título, más o menos, pero también dijo Dña. Concepción Vilariño que los lotes y los adjudicatarios son una medida que varía, pero que las tenían pensadas hasta mayo de 2016. También dejó la puerta abierta a no saber qué pasaría después, y a mí eso me preocupa porque para después no hay dotación presupuestaria.

También quiero saber qué pasa con la partida 220.01 del Ayuntamiento de Madrid, que esta sí es nuestra o, al menos, del Área, don de hay 22.000 euros reservados para intentar poner en marcha una experiencia piloto de préstamos de contenidos digitales. A fecha de hoy 9 de septiembre no se sabe nada de esos 22.000 euros, no se sabe si esto se va a incrementar y se va a incorporar en este programa, en este proyecto. El caso es que no lo sé, estamos a mediados de septiembre, esta información sale de la Comisión Delegada de las Áreas de Deportes y las Artes del 5 de septiembre y todavía no tenemos noticias que yo, en realidad, era por lo que preguntaba No lo que hace el Ministerio si no lo que hace el Ayuntamiento por los ciudadanos de Madrid y por las bibliotecas que le corresponden.

Porque no queda muy claro, y a lo largo del artículo y de la presentación yo quería preguntarle si usted sabía algo de esto, si las bibliotecas municipales estaban inversas en este proyecto o no, porque en el informativo que ellos dan, en las noticias que ellos dan, no lo dejan claro y hablan solamente de bibliotecas de comunidades autónomas, y como todavía no sabemos qué pasa con las bibliotecas en Madrid, con la cuestión de la duplicidad de la Comunidad y el Ayuntamiento, pues esperemos que nos conteste.

También está claro que éste es un servicio que está activo a través de la red, que es un servicio de lectura que se necesita un correo electrónico pero para mí lo más importante es que es un servicio que necesita de un correo electrónico, de un aparato o de un sistema, digamos, o un PC, o un portátil, o un libro electrónico o una tablet y con la que está cayendo ahora mismo, hay mucha gente que va a sufrir otra discriminación porque va a tener acceso a estos nuevos títulos, que encima muchos dicen que muchas de las nuevas adjudicaciones, porque no se ha adjudicado el libro escrito, el libro escrito se va a incorporarlas nuevas adjudicaciones por tecnología digital, por lo cual

la gente que no tenga capacidad económica para tener acceso a estos servicios, pues queda...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perdona, Sra. Belhassen, lleva, se ha excedido en dos minutos.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Socialista:

Bueno, pues simplemente es...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Es que el tiempo de la pregunta son tres minutos.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Ya le he hecho las preguntas en relación a lo que es el Ayuntamiento de Madrid y si desde el Ayuntamiento se va a prever que haya gente que no pueda disponer de esos dispositivos y se le va a dar alguna solución.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Son muchas preguntas en una, y yo me he limitado a contestarle a la pregunta que usted me ha formulado.

Como le he dicho anteriormente, para evitar desde luego esas duplicidades todas las administraciones tenemos que ir de la mano y tiene que haber una coordinación, para que no se vuelvan a repetir esas duplicidades.

Le he dicho anteriormente que esta plataforma es un proyecto abierto, que gestionarán las comunidades autónomas, que se podrá ir adaptando y ampliando dependiendo de las necesidades, y que además se hará también coordinación, como no puede ser de otra forma, con los entes locales, con los municipios.

Y decirle que los fondos que el Ayuntamiento de Madrid, concretamente, tiene en esa partida, serán complementarios de todo esto y también, que también se lo he dicho con anterioridad, para desarrollar nuevos contenidos digitales, pero, efectivamente, para que

no vuelva a ocurrir todo este nuevas duplicidades de competencias, de servicios, como ha venido ocurriendo hasta ahora, que es el caso de la red de bibliotecas públicas, por un lado de la Comunidad de Madrid, por otro lado de la ciudad de Madrid, por eso se ha intentado hacer esto de una forma ordenada partiendo del Ministerio pero diciéndole que la gestión, al fin y al cabo, y la capacidad y la competencia para ampliación y para adaptación según las necesidades de cada comunidad autónoma será gestionado por las propias comunidades autónomas en coordinación con los municipios.

Imagínese el error que sería, de nuevo, que cada, el Gobierno de España montara una plataforma digital, cada comunidad autónoma fuera por otro lado y no fuera compatible, cada ayuntamiento de cada comunidad, volveríamos a lo que estamos intentando todos evitar a través de las duplicidades.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el acondicionamiento de una parada de autobús, situada en la avenida Ciudad de Barcelona, en la que se pueden observar diversos carteles que indican como fecha de inicio del acondicionamiento el día 12.08.2014 y finalización el 17.08.2014, del siguiente tenor literal: “¿A qué se debe el retraso?, ¿quién es el responsable de confundir al vecino, y si se van a tomar medidas disciplinarias al respecto?, ¿para cuándo está prevista, realmente, la fecha de la finalización del acondicionamiento de la marquesina?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Gerente del Distrito, Gonzalo Cerrillo, tiene la palabra.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Por formulada.

Entiendo que se refería a mí, si la daba por formulada primero.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perdona, que no había preguntado aún. ¿La da usted por formulada?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Por formulada, sí.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Muchas gracias.

Sí, realmente son tres preguntas contiene la iniciativa. Como usted sabe, la gestión de las marquesinas ha pasado recientemente del Área de Medio Ambiente y Movilidad a gestión por la propia Empresa Municipal de Transportes y en virtud de la nueva contratación se está produciendo este acondicionamiento de marquesinas.

En el caso concreto de la que se refiere usted a qué se debe el retraso, se ha solicitado informe a la empresa municipal de Transportes nos comunican que es a raíz de las propias problemáticas técnicas de la ejecución de las obras y muy concretamente, referente a la comprobación de las cimentaciones existentes para su utilización.

Por lo que se refiere a quienes son los responsables de confundir al vecino, si se van a tomar medidas disciplinarias al respecto, bueno, realmente, no creo que haya ninguna intención de confundir a nadie si no de informar. En el cartel que figura se hace mención tanto al objeto de la obra como a los plazos previstos tanto de inicio como de terminación y efectivamente, lo que se ha podido producir es una información que no... los plazos de ejecución no han sido los exactos.

Y, por último, cuándo está prevista realmente la fecha de finalización, el acondicionamiento ha finalizado el cuatro de septiembre.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Muchas gracias.

Recalco que usted acaba de decir “ha finalizado”.

Déjeme decirle primero que aunque usted responsabilice a la adjudicataria el responsable último es el Ayuntamiento de Madrid. No

nos dice si se ha sancionado a la adjudicataria o si hay una indemnización a favor del Ayuntamiento. Siempre que se concede un servicio que el Ayuntamiento no puede prestar o puede prestar mejor una adjudicataria es para que esta adjudicataria lo realice de forma mejor, lo mejore. Este no ha sido el caso. Este caso no sólo no lo ha mejorado, no lo sabemos, lo que si está claro es que ha mentido al ciudadano.

La retirada de la pared provisional de la parada provisional, usted no me ha dicho si se ha realizado o no. Se lo voy a decir yo, se ha realizado el pasado día cuatro de septiembre jueves a las cuatro de la tarde. ¿Sabe usted qué pasó 48 horas antes? Que se estaba registrando esta misma pregunta a las dos de la tarde del martes en esta Junta Municipal.

Para la adecuación se cortó el carril bus en una hora de máxima afluencia del vecino, concretamente las dos de la tarde, la hora en que los vecinos regresan a sus casas en el descanso de la hora de la comida.

La retirada y respecto de la señalización, tan sólo existieron tres pequeños conos colocados diagonalmente de menos de medio metro, colocados a su vez a escasos 20 metros de la parada provisional del autobús. No existió ni señal portátil de señalización de obra ni agente de movilidad que estuviera pendiente, constituyendo por tanto una infracción grave según el Código de Circulación. Responsable la adjudicataria y responsable máximo el Ayuntamiento de Madrid.

Con todo ello se observa que en incumplir normas de tráfico, los miembros de su partido, sin duda están sentando precedentes.

Por si estas negligencias no fueran pocas, en el Paseo del Prado se repite el ficticio procedimiento de responsabilidad de vuestro gobierno, de mal informar al ciudadano, por el cual esta vez tenemos en la misma rehabilitación tres carteles, el primero Ferrovial Agroman, fecha de

comienzo 7 de agosto de 2014, fecha de terminación 2 de octubre. Además de este cartel, dos carteles más de la EMT Madrid en la misma rehabilitación en donde el segundo de ellos indica como fecha de inicio el 25 de agosto y finalización el 29 de agosto. ¿También hubo problemas de cimentación que ha comentado usted en su intervención, me pregunto yo?

No queda ahí la cosa, tercer cartel de la EMT de Madrid, ya digo, lo mismo es rehabilitación. Se inicia el 28 de agosto de 2014 y finaliza el 3 de septiembre de 2014. Ahí sigue. Hoy es día 9, siguen los carteles con el emblema de la empresa municipal de transportes de Madrid, no de la adjudicataria.

Exactamente igual ocurre a metros, en la entrada de la estación de Atocha, uno de los varios carteles, otra vez el de la EMT Madrid indica también fecha de finalización el 3 de septiembre de 2014. ¿En qué quedamos? ¿Cuál es el cartel bueno? Puesto que probablemente todos son o serán incorrectos.

He de decirle que me parece un atrevimiento por su parte culpar a la nueva adjudicataria. Yo pensé que su partido iba a culpar a Zapatero o a Leguina o al gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Gerente...

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Bueno.

Realmente ha aprovechado usted una pregunta con tres puntos muy concretos para hablar de otros temas del distrito, de otras paradas y de otras cuestiones, la propia ejecución de las obras, y yo creo que aquí nadie ha mentado. En la ejecución de las obras se establece en el contrato que informe a los usuarios de lo que se está haciendo y el que los plazos de ejecución no sean exactos respecto a la información planteada no creo que pueda considerarse como una mentira.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
Dieciocho días después de lo que dice el cartel, el cartel dice que termina. El cuatro de septiembre...

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Perdóneme, pero eso no es mentir, será que la información que consta en el cartel y la propia ejecución de las obras no son coincidentes. No creo que nadie, como usted dice en la pregunta, tenga ninguna intención de confundir a nadie. Que la propia información y la propia ejecución de las obras no sean coincidentes no quiere decir que nadie intente confundir a nadie sino todo lo contrario, informar. ¿Exactamente no? Pues exactamente no. Todos sabemos que en las obras es difícil que se ajusten a los plazos previamente establecidos. Si se ha producido algún incumplimiento de las obligaciones de la concesionaria no dude usted que se tomarán las medidas que procedan. Si ha habido algún tipo de incumplimiento de tráfico, lógicamente si se ha producido alguna denuncia también se tomarán las medidas oportunas.

Usted plantea aquí sobre tres preguntas muy concretas otra serie de hechos que desconocemos cuándo y cómo se han producido y evidentemente no le podemos informar sobre esas circunstancias.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, Sr. Gerente.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor literal: “En relación con el estado de limpieza que muestra el distrito ¿qué valoración se hace por la Presidencia de esta Junta Municipal? y ¿qué medidas se han recomendado adoptar con vistas a su mejora en los próximos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da por formulada?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, la doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchísimas gracias.

Mire, desde mi punto de vista, como Concejal Presidente del Distrito de Retiro, el estado de limpieza de sus calles podría definirlo como razonable, como razonable. Satisfactorio, razonable. A mi desde luego, personalmente, como Concejal Presidente de este Distrito pienso que todo es mejorable y personalmente me gustaría que mejorara, no le voy a mentir, en este asunto.

Yo compruebo esto personalmente cada mañana muy temprano, porque llego a la Junta Municipal de Retiro cada día por calles diferentes. La verdad es que el estado, le digo, es razonable, satisfactorio y sobre todo en comparación con otros distritos de la ciudad. Y además le voy a decir, yo pienso que eso trae causa en más mérito de los propios vecinos del Distrito de Retiro, que cuidan sus parques, cuidan sus zonas estanciales, cuidan sus calles, porque no por limpiar mucho, muchas veces consiste en tener una mayor educación vial y en ensuciar desde luego muchísimo menos.

Me habla usted de medidas a adoptar de cara a los próximos presupuestos generales. Tengo que reiterarle que, como sabe, este servicio está dentro de un contrato integral de gestión con lo cual al ser un contrato sale ya con un precio establecido y fijo. En este caso la vigencia de este contrato es de ocho años. Entonces no estamos hablando de una inversión ni de un gasto que tenga un carácter anual o plurianual y que digas, bueno, pues este año se ha presupuestado esta cantidad, el año que viene ascenderá. Cuando se habla de un contrato, tiene un precio fijo y hay un precio fijo en este caso para su vigencia que es de ocho años.

Retiro, como sabe y en alguna ocasión ya hemos informado en este pleno, está incluido en el lote 2 que lleva la empresa *Valoriza* y que el lote 2 incluye Retiro, incluye Salamanca, Arganzuela y Chamartín. Y el precio de ese contrato, el importe de ese contrato, es de 342,8 millones de euros para los ocho años, por lo cual no tiene cabida un aumento o una disminución. No tenemos información tampoco de que se vayan a adoptar medidas de otro tipo para los próximos ejercicios.

Sí le puedo decir que una cosa es la percepción que yo puedo tener y los inspectores que realizan las visitas en el Distrito de Retiro y otra cosa también son los datos de indicadores que procedo también brevemente a darle.

Para el seguimiento de todos los distritos que estamos incluidos en el lote 2 hay cuatrocientos inspectores municipales, que son funcionarios municipales, que son los encargados de controlar el cumplimiento de estos indicadores. Decirle que entró en vigor en agosto de 2013, que en agosto de 2013 en Retiro, ahora sí hablo de Retiro porque hay datos que están desagregados por distritos dentro del lote y otros que no están desagregados. Es que a lo mejor de cara a un futuro deberían estarlo también. Se realizaron 28.283 inspecciones en Retiro, en Retiro, 2013. Y la tendencia de estos indicadores que he estudiado a fondo, va mostrando una tendencia positiva porque como sabe, si no se logran cumplir esos objetivos ni son satisfactorios se va detrayendo a las empresas de lo que realmente se tiene que pagar tanto por ciento por el incumplimiento.

Y le digo que esa tendencia en 2013 fue, se tuvo que descontar a las empresas, un 7,37% del pago que se tiene que hacer mensualmente. Eso en el año 2013.

Sin embargo en el año 2014 ya se está descontando mensualmente un 3,74. Quiere decirse que el cumplimiento de los

indicadores que se han establecido está mejorando y está siendo mayor y bueno, el sistema va rodando mejor.

Pero le digo, a mi me parece Retiro, lo he dicho en alguna ocasión, es un distrito limpio pero ¿que me gustaría que mejorara? Por supuesto, todo es mejorable.

Muchas gracias, tiene usted la palabra cuando lo desee.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Bien, exactamente sé que al tener un contrato durante ocho años ese contrato, ese presupuesto no va a variar, pero si usted misma dice que existen posibilidades de mejora... Por ejemplo, debajo del Puente de Vallecas, que una parte nos toca a Retiro, donde aparcen todos esos coches, eso es insalubre. Ahí hay ratas, ahí hay de todo. Pues yo creo que ahí se limpia muy poco. Si uno aparca el coche debajo de ese puente, sí, de la M-30, justamente debajo. Ahí nos corresponde a nosotros una parte que entiendo que es la mitad. Pues en la parte de Retiro, si uno se va mirando hacia Puente de Vallecas, a la extrema derecha, ahí hay de todo, y yo creo que ahí se deberían tomar medidas, por ejemplo, de limpieza, y aquí el Grupo Socialista yo creo que en esta legislatura ya hizo hincapié en las cuestiones del Puente de Vallecas. Recuerdo que esa proposición fue rechazada por la mayoría del Grupo Popular. Lo tengo en la memoria, no lo puedo ahora... Pero yo creo recordar que fue rechazada, creo que fue tuya.

Ahí yo creo que ahí realmente se deberían tomar medidas. Es verdad que las calles centrales del Distrito, Av. Ciudad de Barcelona, Menéndez Pelayo, lo que es... no, están más limpias. Hay partes y hay zonas, pero sobre todo en la parte de Daoiz y Velarde donde las calles realmente se ven papeles, se ven cristales rotos.... y duran varios días. Y lo que hacen muchas veces las empresas estas de limpieza, por ejemplo

ayer pasaron por... Yo vivo en Av. de Barcelona 111, pasaron con esas máquinas sopladoras y realmente me llegaba hasta mi cuarto el polvo que salía hacia delante y volvía otra vez detrás de ellos hacia abajo, y en mi casa entró algo de polvo también del que levantaron y yo creo que ahí se deberían tomar medidas.

En ese sentido yo no digo que se cambien los contratos, si se pueden cambiar a lo mejor sí, pero ver realmente cómo presupuestariamente a lo mejor puede haber una partida especial para limpieza de puntos críticos en nuestro distrito, y le digo, pase por debajo del Puente de Vallecas, y pase sobre todo al lado derecho, donde hay un bar que es de la Legión Española, ahí, enfrente casi, y huelo, huélalo. Y yo creo que ahí cambiará su opinión sobre la limpieza de Retiro.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Vuelvo a decirle que todas las calles se limpian exactamente por igual, y cuando hay que insistir en una zona porque ahí haya habido un botellón o algún problema puntual, se insiste y los servicios de limpieza intervienen con una eficacia que yo misma he podido comprobar y además es llamar y en media hora están allí, en cualquier calle o en cualquier zona del barrio. Le he escuchado detenidamente.

Muchas gracias.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor literal: “¿Cómo se ha concretado presupuestariamente y en número de niños/as beneficiados/as de becas de comedor escolar en el distrito de Retiro, la enmienda transaccional aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el día 26 de junio de 2013 en relación con la propuesta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes sobre incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014 y que se formuló “que el Ayuntamiento incremente las ayudas económicas para las familias?””.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da por formulada?

Bueno, quisiera aclarar, porque siempre se mezcla el concepto de becas, que es competencia del sistema educativo, con las ayudas de comedor, las ayudas de comedor.

El ayuntamiento no tiene ninguna competencia sobre becas, es ayudas a comedor o, para ser más exacto: ayudas económicas de especial necesidad o de emergencia social, que se destinan –que es la competencia además de la propia Junta Municipal- que se pueden destinar tanto a alojamiento, como a alimento, como a escuelas infantiles, como a comedores, incluso reparaciones en una vivienda que así lo exija, y que van destinadas a las familias con especial necesidad y también para actividades preventivas para menores en riesgo de exclusión.

Pues por lo que se refiere a su pregunta, decirle que las ayudas económicas para el pago de comedor que se han dado en esta Junta Municipal del Distrito de Retiro durante 2013 se concedieron un total de 111 ayudas, se atendieron además todas las que se solicitaron, no se quedó nadie sin atender y el presupuesto además era suficiente, por un importe de 25.880 euros. Y en lo que llevamos de 2014 se han concedido también todas las que se han solicitado, que han sido exactamente 108, por un importe de 32.403 euros. Y estos datos, permítame observar, que aunque han disminuido las solicitudes de ayuda un poco, sin embargo –o sea de 108 a 111 el año pasado- sí se ha incrementado la cuantía de la ayuda económica.

El compromiso en este sentido, tanto del Ayuntamiento como de la Junta Municipal es absoluto y desde luego es la prioridad nuestra día a día. De hecho, la partida de este tipo de ayuda se ha incrementado un

50%. Ahora mismo la cuantía total para el Ayuntamiento de Madrid asciende a 7,5 millones de euros. Los datos del ayuntamiento de Madrid a nivel general son, en 2012: 2.595 ayudas por un importe de 1.024.000 euros. En 2013, 6.540 ayudas, por un importe de 2.147.000 euros, y en el primer trimestre de este año 2014 el número de ayudas ha sido de 3.555, por un importe de -lo que llevamos de 2014- 1.702.000 euros.

A esto hay que sumar las medidas que han sido anunciadas además recientemente por la Comunidad de Madrid para este curso escolar 2014-2015, que está por un lado la congelación del precio de los comedores escolares de los colegios públicos, que se mantiene en 4,87 euros, y un incremento del 35% de la asignación presupuestaria destinada a ayudas de comedor, que alcanzará para este curso 27 millones de euros, por lo cual la ayuda total se estima que podrá llegar a más de 62.000 beneficiarios.

Tiene la palabra cuando lo desee.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No, sólo quería los datos. Esta pregunta no era una pregunta política.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muy bien, perfecto. Y si necesita más ampliación, quiere que se lo envíe por escrito...

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, si me lo puede enviar por escrito. Estaría interesado en ello.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perfecto.

Sr. Gerente, Sr. Secretario. Pues a todos los grupos políticos, queda el compromiso.

Continuamos, señor Secretario.

Sí, dígame.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Una cosa, nosotros tenemos problemas con el correo corporativo del Ayuntamiento, si me la pueden mandar a mí... Yo ya he hablado ya tres veces con los informáticos y realmente no me aclaro, yo no sé al respecto. Si me lo pueden mandar a mi correo personal o alguno de mis compañeros.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No se preocupe. Sr. Secretario, enviaremos toda la información a todos los grupos y en el caso de Izquierda Unida al correo personal.

Pues podemos continuar con el orden del día.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “¿Cuántas sugerencias, quejas o problemas de las asociaciones de vecinos y vecinos en particular se han planteado y cuántas se han resuelto a lo largo del año 2013 a través de la Oficina de Atención al Ciudadano o del Consejo Territorial?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La da usted por formulada, Sr. Chacón? Pues el Sr. Gerente...

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Gracias, Sra. Presidenta.

Pues respecto a la pregunta que usted plantea, las sugerencias, quejas o problemas que se han planteado referentes al Distrito de Retiro a través de la Oficina de Atención al Ciudadano de este distrito durante el año 2013 han sido 48 y todas están tramitadas y resueltas.

Por lo que se refiere a las sugerencias, quejas o problemas que se hayan planteado en el Consejo Territorial, entiendo que son las iniciativas que se han llevado a las iniciativas que se han llevado al Consejo Territorial promovidas por los representantes de las

asociaciones de vecinos. Bueno, usted, como Secretario de la Comisión de Asuntos Generales es bien conocedor de los temas que se han planteado y, bueno, una vez contadas han sido nueve, nueve temas los que se han tratado en el Consejo Territorial referente a cuestiones planteadas por dichas asociaciones.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues tiene la palabra.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias, no voy a intervenir.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: "Durante los meses de julio y agosto se han llevado a cabo unas obras entre la calle Alcalá y la calle O'Donnell, a la altura de la llamada Puerta de Madrid del Parque del Buen Retiro. ¿Qué modificaciones y cuáles son los motivos por las que se han llevado a cabo? ¿Existen informes al respecto sobre la conveniencia de esta actuación? ¿Qué es lo que se ha eliminado y qué se ha hecho nuevo, y cuáles son los beneficios en cuestión de tráfico y peatones que van a producir?"

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: La da usted por formulada.

Bueno, pues el objetivo de estas obras ha sido fundamentalmente mejorar la movilidad peatonal y la movilidad ciclista mediante la reducción de la capacidad de circulación del vehículo privado en esa zona. Esos son fundamentalmente los beneficios que se han perseguido.

Me pregunta por las obras que se han hecho exactamente. En primer lugar, hay una reubicación de dos pasos de peatones regulados por semáforos que se van a situar entre las calles de Alcalá y O'Donnell, o sea, se han alineado, por así decirlo. En ambos pasos se va a construir además una mediana, tipo la que ve justo aquí al lado, en la avenida Ciudad de Barcelona, a modo de resguardo con el fin de acortar el recorrido del cruce, que sabe que es extremadamente largo y también de dotar de mayor seguridad a los peatones. Esto consigue

evidentemente mejorar la movilidad peatonal, porque sabe que tanto cualquier usuario del parque de El Retiro, pero cualquier vecino del Retiro o vecino de Salamanca, solamente podía cruzar a la altura de la Puerta de Alcalá, sabe que es un tramo bastante largo, imaginémosnos, pues no sé, madres con carritos, niños, personas con movilidad reducida, personas mayores. Dese cuenta que la única posibilidad de cruce era Alcalá o era Menéndez Pelayo. Se crea por lo tanto, un itinerario a pie que será muchísimo más corto y se cierra esa brecha que existía de comunicación entre los dos distritos.

No quiero que se me olvide ninguna actuación. También se elimina un carril de cambio de sentido que había a la altura de Escuelas Aguirre y que tampoco tenía ningún sentido, valga la redundancia, porque había otro un poco más hacia arriba.

Además del cambio de sentido, se dotará al paso de peatones de O'Donnell con Menéndez Pelayo también de otro resguardo peatonal central, de forma que se mejoren también los repartos de tiempo y así se cumple con la normativa en materia de accesibilidad.

Se ha construido una banda de estacionamiento, es decir, una zona de estacionamiento nueva, para coches que va a estar toda la semana, o sea, no solamente todo el fin de semana, y lo que se ha hecho con el ciclo-carril, que iba unido a la acera que está pegada a la verja del Parque de El Retiro ha sido desplazado, digamos de vía. Es decir, que las vías al tráfico se han reducido a una vía al tráfico, porque se gana estacionamiento, que era necesario también en esta zona, debido al mayor número de usuarios que frecuentan el Parque de El Retiro y el ciclo-carril se ha trasladado a la siguiente vía, la vía paralela.

Y se va a contar, para mejora también de la movilidad ciclista, todos los pasos desde luego van a contar con señalización de adelantabicy y de pasos especiales para ciclistas, y se ha definido también un

nuevo carril-bici, no ciclo-carril, carril-bici, en dirección a la Puerta de Alcalá, para dar continuidad al carril-bici de la calle de O'Donnell, por lo cual así se ha mejorado también la conectividad de esa vía ciclista tanto con la calle Alcalá como con la calle Velázquez.

En definitiva, son las actuaciones que ahí se están realizando y esos han sido los objetivos, objetivos además largamente demandados también por usuarios del parque y por muchos vecinos tanto del Distrito de Salamanca como del Distrito de Retiro.

Tiene la palabra cuando quiera.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Bueno, yo, bien, creo que felicitarles por todo lo que se está haciendo, todo lo que se ha hecho, todo lo que mejore el ciclo-carril, de más aparcamientos, todo está muy bien.

De hecho, yo ya, lo que decía usted, que solamente había posibilidad de pasar de Salamanca a Retiro a través de la Puerta de Alcalá y luego creo que ha dicho Menéndez Pelayo. También existe el pasadizo de la calle Lagasca, que yo sí recuerdo aquí también propuse que se hiciera un paso elevado para eliminar los posibles peligros del pasadizo, etcétera.

Entonces, bueno, muy bien, no se hizo en ningún momento, pero de alguna manera se sustituía así esta comunicación, que era lo que yo pretendía en aquel momento.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: En primer lugar, como sabe, se ha llevado a cabo esta actuación que también ha sido reiteradamente demandada por la Junta Municipal de Retiro. Decirle que el pasadizo en principio no tiene ningún problema y de día es muy

utilizado, pero hay que reconocer que algunas personas de cierta edad tienen ciertos reparos al cruzar ese pasadizo de noche. En una primera actuación hemos logrado todas estas obras. En, quizá, una segunda actuación que se pueda solucionar también el asunto del pasadizo.

Pues muchas gracias

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, bueno, yo así lo decía, que me parecía bastante peligroso, especialmente por la noche.

Nada más, muchas gracias.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “Teniendo en cuenta que estamos en periodo de inicio de curso, ¿qué acciones se han llevado a cabo por parte de esta Junta para impulsar el intercambio de libros de texto en los colegios del Distrito?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La da usted por formulada, Sra. González?

Pues decirle que como todos los años la Junta Municipal ha hecho una labor de coordinación y de tutela con los distintos directores de todos los colegios públicos y también los concertados del Distrito de Retiro y con las AMPAs, y excepto en dos colegios concertados que no han visto la necesidad de participar, en todos los demás colegios se ha llevado a cabo durante el mes de julio este intercambio de libros de texto, por lo cual la iniciativa que pusimos en marcha y que también fue objeto de por parte de algunos grupos políticos, recuerdo también el Grupo Socialista y el grupo de UPyD, creo recordar también, que se puso en marcha el año pasado con bastante éxito, desde luego en este distrito, ha continuado.

Y decir también que, bueno, que la actuación del Ayuntamiento de Madrid y en concreto de la Junta Municipal de Retiro, también tenemos que felicitarnos que este año la Comunidad de Madrid ha

puesto en marcha un sistema de libros de préstamo, de libros de texto que anunció también su presidente, el Sr. González, en el pasado debate del estado de la región y anunció precisamente que iba a anunciar un 20% de incremento para este curso, hasta los seis millones de euros y que va a beneficiar a unos 250.000 alumnos de nuestra comunidad que supone 100.000 que el curso anterior.

Tiene la palabra cuando lo desee.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, bueno.

Me alegro de que sigan ustedes con esta proposición que llevamos el año pasado el grupo, bueno, de Unión, Progreso y Democracia llevó al pleno el año anterior.

Sí que me gustaría saber qué dos colegios no han querido participar en este intercambio de libros, sería interesante también saberlo y, bueno, me alegro también que por parte como usted dice, de la comunidad se haya puesto en marcha este nuevo plan.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchísimas gracias. Sr. Secretario...

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: ¿Me puede decir los colegios? Me gustaría saber qué dos colegios no han participado.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No tengo aquí exactamente qué dos coles han sido, dos concertados, no públicos, y con mucho gusto se lo haremos llegar.

Sr. Secretario, tome nota de la información que hay que enviar al grupo Unión Progreso y Democracia.

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “¿Qué arreglos se están haciendo en la Plaza Conde Casal, nº 8? ¿Se va a solucionar con esta actuación el problema de los anclajes de la estación de alquiler de bicicletas, situados entre las mesas de la terraza ahí instalada?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues, ¿la da usted por formulada?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sra. González, gracias.

Señor Cerrillo, tiene la palabra.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente las obras que se están realizando en estos momentos tienen por finalidad arreglar el problema que se han detectado a raíz de la instalación de la estación de bicicletas, que afectaba a la terraza de veladores existente y los Servicios Técnicos de esta Junta se han puesto en contacto con los Servicios Técnicos de Medio Ambiente para valorar la mejor solución para que la terraza de veladores pueda seguir funcionando con normalidad.

Existía una zona terriza, en las proximidades tanto de la estación de bicicletas como de la terraza, se ha valorado que el adoquinarla permitiría compaginar perfectamente el funcionamiento de ambas instalaciones y es lo que se está haciendo en estos momentos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchísimas gracias.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Me gustaría saber si cuando se instaló allí la zona de anclajes se percataron ustedes de que allí había un velador allí instalado.

Al mismo tiempo, me gustaría saber también qué van a hacer con los árboles que están. Si ustedes quieren cambiar el sentido del anclaje, para que no coincida con la terraza, ¿qué van a hacer ustedes con los árboles que allí se encuentran? Porque yo la fotografía que tengo es ésta, la que yo saqué el día que pasé por allí.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: La idea no es tanto dar la vuelta a la estación de bicicletas como mover la ubicación de la terraza de veladores hasta esta zona que va a quedar pavimentada.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Vale. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bueno, Señor Secretario, ¿algún punto más del orden del día? Pues damos por finalizada la sesión ordinaria del pleno

Se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos.

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Hay un turno vecinal fuera del orden del día del pleno.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, presidenta.

Ha sido admitida a trámite la solicitud de intervención de un vecino, don José Luis Sotoca Casado, que no sé si se encuentra presente. ¿Se encuentra presente? Muy bien, ahora le pasarán el micrófono.

Deberá hacer su intervención con carácter breve, no está sujeta a réplica, le va a contestar la Concejal y se deberá ceñir a lo preguntado por escrito.

La Concejal concede la palabra a D. José Luis Sotoca Casado.

D. José Luis Sotoca Casado: Buenas tardes. Sí, le he escuchado.

Vivo en la calle Granada, 57, en el segundo piso y tengo abajo un bar, el bar “Rancho Madrid”. Es un bar que hace mucho ruido, restaurante, no tiene licencia de música y no deja ni dormir ni descansar.

Han venido ya los del sonómetro, han medido una afirmativa, está en el AGLA, pero el AGLA no soluciona el problema. Estamos llamando constantemente a la Policía Municipal pero esta gente no hace caso a nada, y así estamos. Desde el mes de marzo así estamos.

Quería saber si por lo menos se puede hacer un precinto del equipo de música, ya que no tiene licencia para la música, por lo menos eso.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muy amable, muy amable, D. José Luis.

Decirle que he estudiado efectivamente a fondo todo el expediente, tanto por parte de todo el informe que tengo de Policía Municipal, son constantes las denuncias desde luego, y en dos ocasiones las mediciones de la Policía Municipal han superado en cuatro puntos los decibelios que tendrían que cumplir. Por supuesto he estudiado a fondo el informe de la Agencia de Gestión de Licencias –el AGLA- y el informe del otro departamento correspondiente del Área de Medio Ambiente.

Decirle, en primer lugar, que tiene usted, como no puede ser de otra forma, toda la razón. Decirle también, y tengo que ser muy sincera, que tenemos una ordenanza que hay que reducir los plazos, porque es demasiado garantista, digo, es muy garantista de cara al comercio porque, claro, tenemos que esperar porque tenemos que cumplir la ordenanza, a que se produzcan una serie de fases, se lo explico de forma muy... intento explicárselo muy sencillo y muy resumido, porque sería muy largo. Tenemos que esperar a que se cumplan una serie de fases. Hay un primer apercibimiento, que lleva aparejado, según el tema, una sanción por incumplimiento leve, grave o muy grave –en este caso es grave, en este caso es grave-. Y en el caso de una sanción grave la multa va de 600 a 12.000 euros y no tenga usted la más mínima duda de que la sanción no se vaya imponer: la sanción se va a imponer y además es ejecutiva por Hacienda. Es decir, hay que pagarla.

El bar tiene licencia, pero efectivamente no tiene licencia como usted muy bien ha expresado aquí, ni de música ni de proyectores, y el

ruido desde luego supera en cuatro puntos los decibelios que recoge la ordenanza.

Para terminar, y para resumir, quiero decirle que por supuesto tiene todo mi apoyo, que me tiene en la Junta Municipal, que vamos a estar encima, porque son tres departamentos los que intervienen en un asunto de este tipo, que ya hay un primer apercibimiento. Esto quiere decir que ya solamente queda un plazo breve de dos meses. Si en ese plazo breve, como marca la ordenanza, de dos meses –aunque me imagino que a usted eso ya no le parece breve, porque le parecerá interminable-. Y no puedo más que darle la razón, desde luego, es que lleva usted la razón, pues la lleva. Ojalá yo pudiera cerrar el bar mañana, pero no puedo cerrar el bar mañana. Queda el plazo de dos meses y si en el plazo de dos meses no se han tomado, no se han llevado a cabo las medidas que el Área de Gobierno ha dispuesto, por supuesto que está previsto el siguiente paso, es el cierre del local. Es la orden de cierre y clausura de la actividad.

Lo que si tengo que pedirle, de nuevo, disculpas, como Concejal de este Ayuntamiento, porque de verdad que cuando nos viene algún problema de algún vecino así, a nosotros lo que nos gustaría es actuar con la mayor rapidez, pero claro, tampoco se puede cerrar un negocio del que depende la economía de una familia, una serie de puestos de trabajo, sin darle, lógicamente, una serie de oportunidades y una serie de plazos que garantizan también ese derecho. Pero bueno, también en la ordenanza está regulado que si los incumplimientos son reiterados las sanciones son aplicables, son ejecutivas, son importantes y que si vuelve a no hacer caso desde luego, lo que queda ya, el próximo paso es el cierre de ese establecimiento.

No obstante, cualquier otra molestia, de otro tipo que tenga, si esto va incrementándose, en tanto en cuanto se puede producir esto,



SECRETARÍA DE DISTRITO

me tiene a su disposición en el despacho aquí en la Junta Municipal para atenderlo las veces que sea necesario.

Y, desde luego, le vuelvo a pedir disculpas y le agradezco su confianza. Gracias.